# SANTA FE

AÑO I. -- Núm 23 | Porte Pago | Santa Fe, Jueves 2 de Marzo de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742





## Precio de la subscripción

| | | |
|---|---|---|
| Por mes | $ m/n. | 2.00 |
| » trimestre | » | 6.00 |
| » semestre | » | 12.00 |
| » año | » | 24.00 |


## SANTA FE

### Claridades de aurora

Los que siempre han intervenido en política buscando sus conveniencias personales; los que todo lo pretenden del calor oficial; los que por sistema todo lo encuentran malo cuando emana de los hombres de gobierno, sin tener capacidad para obrar mejor ni pensamiento para fijar rumbo é indicar horizontes; los eternos comodines de esa política de círculo caracterizada con el mote de «istas» según el apellido del momentáneo jefe; los descontentos de oficio que se agrupan con el bastardo fin de elevarse sobre las ruinas de las instituciones y del estado mismo; y por fin, esos demagogos interesados, que tienen prendida una vela á Dios y otra al Diablo, diciendo bellas cosas cuando critican y haciéndolas muy malas cuando actúan, guiados cada cual por el logro de sus propósitos, sin reparar en medios con tal de llegar al fin, hablan de rebeldías y fracasos, de descomposiciones y derrumbes de adulteraciones y de fraudes, de precipicios y hecatombes como si estuviéramos abocados al mayor de los desastres.

Segun esos lacrimosos predicadores, hasta lo que salvó Francisco 1.º está en peligro.

Y eso lo dicen precisamente cuando un gobierno respetuoso de todas las opiniones y de todas las libertades, que tiene por tema la honestidad administrativa y por norte el reconocimiento de todos los derechos, se esfuerza por que sea una verdad inconmovible nuestra decantada democracia.

Y eso lo dicen cuando el jefe del estado no es dueño y señor de hombres y cosas, cuando no impone candidatos ni distribuye cargos y mercedes.

Si hubiéramos de aceptar como principio de buen gobierno [illegible] interesada, tendríamos que confesar que la honradez política es planta exótica que no se aclimata en nuestro medio ambiente y aceptar en cambio como dogma triunfante, la mentira en estulto maridaje con la supercheria.

¡No por Dios!

Lo que se ha considerado descomposición y anarquía, es vida republicana es actividad cívica, es calor que vivifica, es libertad que se disfruta, es derecho que se ejercita.

Esas mismas indisciplinas que sirven de argumento para agotar el adgetivo, y que no tienen más importancia que la que cada uno quiere darles segun el color del cristal en que las mira, ¿qué otra cosa son que libertad real y positiva?

No; esos no son derrumbes ni precipicios, ni hecatombes, ni desastres; son nervio, fuerza y exuberancia de vida. ¡Es el fruto de la libertad!

¡Es claridad de aurora que despeja el horizonte y alumbra el camino del deber!

## Siluetas políticas

### CANDIDATOS Á LEGISLADORES

#### DE PERFIL Y DE FRENTE

**Néstor M. Fernandez—**

Tiene un mérito raro: el equilibrio de sus virtudes y de sus defectos.

Sin sobresalir especialmente por ninguna cualidad, se destaca por el conjunto armónico de su organización psicológica.

Es así como ha podido ser juez, jefe de policía y político, asumiendo siempre actitudes correctas y plausibles.

—Su único defecto, si es que es defecto, es la vacilación. Recapacita antes de resolver y..... después de resolver.

Siempre tiene por delante la nubecilla de una duda y de un temor.

Es imprudente con la prudencia.

Tiene amigos decididos. Es bondadoso. No rehusa acercarse á los humildes.

En el fondo es un gran corazón.

Será, lo pronosticamos, un legislador de conciencia y laborioso.

**Laureano Araya—**

En las formas es suave y apacible, en el fondo es batallador y enérgico.

Es de palabra fácil y de criterio firme y sereno. La cámara de diputados tendrá en él un orador de pensamiento.

El liberalismo religioso es su credo y á veces lo exagera.

Pero, en política, es temperado y ecuánime.

Será un diputado brillante, «leader» con frecuencia en las grandes cuestiones ó en los apasionados debates.

**Pío M. Olcese—**

Culto en los modales; pulcro en el trage; cuidadoso en el lenguaje; caballeresco y leal; sereno y reflexivo; así es este candidato á diputado.

Nacido en nuestros días, es lo que es, pero si hubiese vivido en época de Carlos Magno habría sido, seguramente, un apuesto caballero de la tabla redonda.

Es afable y bien intencionado. Su único defecto, debe ser su inesperiencia.

Entra recién á la dantesca selva oscura.

**Agustín Repetto—**

Es un industrial animoso que ha sabido compartir su actividad entre el taller y el comité político.

Pensamiento y acción; firmeza y energía; franqueza y sagacidad; tales son los rasgos sobresalientes de este candidato.

Es generoso y leal con los amigos; es respetuoso y altivo con los adversarios.

Su proclamación como candidato, ha sido saludada con aplausos sinceros por amigos y por extraños.

Gritémosle al paso: ¡Adelante!

**Domingo del Campo—**

Médico de carácter suave y transigente de exquisita cultura, hombre de mundo, mano abierta, etc. etc.

No es joven, pero raspándole la corteza aparece enseguida un muchacho de quince años.

Será un diputado tranquilo, prudente y simpático á la barra.

**Fernando Centeno—**

Serio, correcto, decente, culto y pensador.

Es un jóven con la prudencia de un viejo.

Aunque lo conocemos ya como diputado, es posible que cualquier día nos de una agradable sorpresa.

Su intelecto tiene aun mucho hilo que soltar, al cometa de la imaginación.

**Ricardo Aldao—**

Tiene criterio seguro para pensar; buena intención para resolver y espíritu práctico para actuar.

La política, la quiere decente.

El gobierno, lo quiere honrado.

Su candidatura para senador, debe ser matemáticamente bien recibida por los hombres independientes, que vean las cosas con espíritu desapasionado.

Un senado con puros Ricardos Aldao, sería un Areópago.

**Rodolfo Freyre—**

Tiene un culto exagerado por el valor personal. Es valiente, pero no lo ha aprobado todavía.

Como aquel conocido personaje de Daudet, habla de la caza de leones en Africa, aunque nunca estuvo en Africa ni jamás cazó leones ni cachorros.

Fué gobernador de la provincia y es legislador de la nación, manteniéndose en ambas posiciones á la altura en que siempre se ha mantenido como doctor en jurisprudencia y ciencias sociales.

Es hábil en política. Triunfó sobre Iturraspe de quien era sobrino predilecto; y triunfará ahora sobre el partido constitucional del cual es afiliado de primera línea.

Antes y ahora usará de las mismas armas y de sus mismas condiciones de carácter.

En la oratoria sabe decir un discurso tanto, como Julián Pera sabe hacerlo.

Si llega al senado, habrá eclipse total. Todos quedarán envueltos en su sombra, sobre todo ahora que se ha dedicado á la oratoria sagrada aplicada á la política.

**Francisco B. Caminos**

Inteligencia práctica; voluntad firme; noble corazón.

Formado por su propio esfuerzo es un vivo ejemplar de la ayuda propia.

Sabe estudiar y sabe aprovechar lo que estudia.

Es vehemente y á veces irreflexivo. Amigo leal y criterio recto.

Es un hombre que irá lejos.

**Héctor S. López—**

Sabe aunar la piel del zorro á la del león. Es decir, no es tonto.

Es prudente para obrar, y ecuánime para juzgar.

Tiene inteligencia clara [illegible], propósitos sanos y reconocida decisión.

Es más pensador que orador, ó mejor dicho, piensa mejor que habla.

Es correcto, amable y excelente amigo. Puede llegar muy arriba si por impaciencia no se rompe el ala.

**Domingo Pujato—**

Es la primera vez que actúa en política activa.

Médico de primera fila; de inteligencia brillante y refinada cultura, su actuación puede condensarse en estas dos palabras: altruísmo, generosidad.

Las exquisiteces de su espíritu selecto y la sencillez de su trato le han creado una aureola de merecidas simpatías.

Tiene carácter en la forma proclamada por Smiles.

Es jóven, pero reflexivo.

Será un excelente diputado.

**Hernán Saavedra Lamas—**

Trabajador infatigable y político experto, distribuye sus energías entre la colonización y la política.

Su actuación en la cámara de diputados, ha puesto de manifiesto sus actitudes para los negocios de estado.

Tiene todas las condiciones del perfecto gentleman.

Es franco, expansivo y de ameno trato.

Si tiene defectos, tiene la virtud (rara por cierto) de no demostrarlos.

Su candidatura ha conquistado el aplauso de sus amigos y el respeto de sus adversarios.

**José Cibils—**

Muchas cosas buenas podríamos decir de este candidato; especialmente de sus condiciones de carácter y de su inteligencia, pero [illegible] versos y escribe en «Santa Fe» y eso nos [illegible] puntualizar los rasgos salientes de este cultor de la lira blanca.

**Marcos Anel—**

Pausado y [illegible], abogado in partibus, [illegible] carnecitas de niño aporteñado [illegible] rudos gajos de los quebrachales [illegible] caza de la diputación más [illegible] del norte.

Si llega al [illegible] de la cámara jóven, nada le deberá al starter y mucho al alza de los [illegible] convertidos tan lindamente en votantes electorales.

Ha dejado el biberón para actuar de dómine. Es una incógnita.

## CARNAVAL

### DURANTE LOS TRES DIAS

### ¡AGUA VÁ!

### En los corsos

#### LOS BAILES DE MÁSCARAS

### ABUSOS Y ACCIDENTES

#### Máscaras y mascarones

### LO DE SIEMPRE

No son pocos los que vaticinan años tras años, la desaparición de las populares fiestas de Momo, pero para uno y llega otro y aún cuando se nota un visible decaimiento en los entusiasmos, no es menos cierto que estas variaciones del ambiente carnavalesco, responde á causas diversas en las que no son agenas por lo general el estado de las finanzas populares.

En Buenos Aires, los corsos subdivididos en distintos barrios podrían tomarse como patrón para determinar para deducir el conjunto las modificaciones que ha sufrido la popular fiesta de la locura, pero en el Rosario el síntoma de decaimiento ha tenido este año una nota bien marcada, para el tradicional corso de la calle Córdoba con crucero en San Martín ha sido totalmente suprimido, haciéndose en cambio uno nuevo en calle Corrientes, lo que demuestra que se ha querido alejar del barrio aristocrático la fiesta que antes constituía, la más atrayente nota de la temporada.

Y es de advertir que ese alejamiento en Rosario, ha sido debido, á que los comerciantes y vecinos del primitivo recorrido, que siempre formaban con su óbolo en primera fila, se han negado rotundamente este año á dar un solo centavo, lo que evidencia, ó que les desagrada yá la fiesta, ó que no está la situación para bullanguerías.

Demasiado tienen con las que ha armado la Liga durante todo el año.

Aquí en Santa Fe se ha notado bastante desgano durante las noches de corso, principalmente en las del domingo y lunes, pero por la tarde en las horas señaladas para el juego con agua, sobre todo en los barrios apartados, el balde y las cacerolas no han tenido descanso, sin contar uno que otro remojamiento de humanidad entera entre las tinas que servían de proveedoras del líquido proyectil.

Demás estar decir que los incidentes callejeros estaban á la orden del día, porque maldita la gracia que le hacía á algún curioso viandante el recibimiento de un baldazo, que atentaba no solo contra la indumentaria de festival, sino que lo colocaba de candidato á un resfrío ó una pulmonía.

Hemos tenido oportunidad de presenciar algunas escenas callejeras que si no valían todo el carnaval, por lo menos demostraban que hay locos en todas partes, y hasta loco, que pasan por cuerdos durante el resto del año, cuando la máscara obligada no les permite hacer lo que hacen con la máscara postiza.

#### Por esas calles

Dar la ubicación de los tradicionales cantones, no tendría mayor objeto, desde que poco le interesaría conocerla al público lector, bastándole con saber, que éstos, como en la guerra anglo-boer se formaban y desaparecían cada día del jolgorio, alternándose en todas partes para jorobar mejor á los transeuntes.

Los que han pagado el pato verdaderamente, han sido los pobres conductores de vehículos, que por razón de su trabajo tenían que andar en las calles durante las horas de juego, y creemos que es tiempo yá que se dicte alguna disposición que resguarde del abuso á esas pobres víctimas de todos los años.

Y para que se vea con cuanta razón decimos eso, vamos á citar un caso que ha llegado á nuestra mesa de redacción, siendo la víctima el repartidor nº 1 de la lechería «La Familia», Francisco Appenine, quien en una casa de la calle Buenos Aires, entre San Martín y 25 de Mayo, al no quererse dejar mojar por una sirvienta, fué mojado á baldazos por el propio dueño de casa, que sin atender sus protestas de encontrarse enfermo, lo dejó como sopa. Hoy el pobre hombre está en cama víctima de tan incalificable abuso.

El caso que anotamos, más que juego de carnaval parece una manifestación de incultura indígena, de quién la llevó á cabo.

En la calle San Gerónimo, una pobre mujer italiana, que llevaba un chico en brazos, fué baldeada con toda inhumanidad no obstante sus súplicas por unos niños con apariencia de decentes, pero verdaderos salvajes en su modo de proceder.

Silenciar semejantes salvajadas, sería hacerse reo de la misma pena que sus autores y por eso recalcamos el reproche.

#### Disfraces y mamarrachos

A decir verdad, no hemos visto una sola máscara que merezca siquiera los honores de cuatro líneas.

Ha sido una huelga general de humorismo, en la que el chiste burdo ó la guaranguería insolente se alternaban en el mutismo imbécil, y el ¿adiós ché! que es a. b. c. de estos disfraces.

Alguno que otro Juan Moreira, esforzándose por llamar la atención, declamando versos de Martín Fierro, que habían aprendido de memoria, y los que recitaban paseándose como lo hacen en sus jaulas los leones de Palermo, solo iguales en las melenas, pero inmensamente más inteligentes, en sus cuatro patas, estos que aquellos.

Cocoliches falsificados de aspecto repugnantes andrajosos y mal olientes;





## Hombres notables de Santa Fe

### DON FRANCISCO ANTONIO CANDIOTI

*Los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad á que pertenecen.*

EMERSON.

Pero ¿quién era Artigas? ¿el bandolero montaraz, el contrabandista feliz [illegible] de la leyenda unitaria ó el apóstol armado de la federación y libertador de pueblos de las historias uruguayas?

No hay en la historia de los pueblos del Río de la Plata, una personalidad más discutida que la suya; la pasión política pidió tinta á la rabia para deprimir su figura, y el partidismo ciego lo pintó circundado de la aureola brillante de los héroes. Los mismos hombres de gobierno con quienes le tocó en suerte actuar desde los primeros días de la revolución de Mayo, ora le levantaron cadalsos poniendo á precio su cabeza como la de un traidor, ora lo adularon poniéndolo á la par de los mejores servidores del país, decretándole honores que pudieron hacerlo envanecer. Entre esos claro-obscuros de las leyendas políticas conque se rodea á la personalidad del general Artigas, es difícil que se destaque su figura verdadera, mientras no haya en ambas repúblicas del Plata, una verdadera escuela histórica que juzgue los hombres y los hechos del pasado, libre de prejuicios y apasionamientos y con entera buena fe y entera imparcialidad.

Don José G. Artigas no fué el bandolero sanguinario de los doctores López, ni el héroe sin segundo de los Melián Lafinur, de los Maeso y los Ramirez; fué la encarnación del localismo uruguayo, del espíritu separatista que se manifestó en Montevideo desde la primera invasión de los ingleses. Esa fué la causa de su popularidad en el Uruguay; hombre de clara inteligencia, de natural [illegible], supo conocer el [illegible] porque lo atravesaba y [illegible] en que actuaba, y enarbolando al frente de los pueblos una bandera simpática como lo era la federación, supo hacerse dueño de voluntades y aclamar por los pueblos, que una vez libres del despotismo español, no quisieron ser dependientes de un poder centralista como el de Buenos Aires cuyos funcionarios se creyeron con derechos heredados de los monarcas y los virreyes españoles.

La idea de la república federal nació, puede decirse, el mismo día que se efectuaba la revolución de Mayo en Buenos Aires. Los pueblos del virreynato, el de Santa Fe por ejemplo, eran á manera de estados independientes que se gobernaban á sí mismos, sin más control que el tardío que podía tener el gobernador ó el virrey, siempre en la capital, es decir, á largas distancias de ellos, que tenían para gobernarse sus propios recursos, que se dependían con sus propias fuerzas, que vivían de sus propias producciones, que hacían en una palabra, una vida semi independiente y semi soberana. Ese gobierno municipal los había hecho celosos de sus prerrogativas, y [illegible] en sus derechos, cuando se los cariaba gobernantes que no [illegible] sus hijos por lo menos no fuera uno de sus vecinos prestigiosos.

Y los mismos hombres de Mayo habían esforzado estas incipientes ideas de gobiernos autónomos al hacer el inmortal pronunciamiento; la Junta Gubernativa se instaló con carácter provisorio, hasta que se reuniera el congreso general de todos los pueblos del virreynato, para que por su intermedio manifestasen su voluntad soberana: «Esta, la Junta—dice el general Mitre—tenía por objeto mantener unidas á todas las Provincias por el antiguo vínculo administrativo de paso que no se desconocían los *derechos de soberanía* que según la doctrina revolucionaria habían retrovertido á los pueblos».

Y tan es así que el mismo Dr. Moreno, secretario é inspirado de la Junta de Mayo y por cuya cabeza—según el Dr. Ramirez—había cruzado como un relámpago la idea de la federación, decía en la «Gaceta», que era el órgano oficial de la Junta: «La autoridad de los pueblos en la presente crisis se deriva de la reasumpción del poder supremo que por el cautiverio del Rey ha retrovertido el origen de que el monarca lo derivaba, y el ejercicio de este es susceptible de las nuevas formas que libremente quieran dárselo. Disueltos los vínculos que ligaban los pueblos con el monarca, *cada provincia es dueña de sí misma*, porque el pacto social no establecía relaciones entre ellas directamente, sino entre el Rey y los pueblos».

Estas eran las ideas del más grande de los revolucionarios de Mayo, y ellas entrañan el principio del gobierno autonómico de los pueblos, años antes que despleguen al viento su caudillo oriental sus estandartes. Y refiriéndose á las palabras transcritas, dice el general Mitre á quién por cierto no puede tacharse de federal ni como escritor ni como ciudadano en su prolongada vida pública: «Esta—la idea de Moreno—era la teoría revolucionaria del 25 de Mayo, en su fórmula concreta».

¿Porqué, entonces, se hace cargar á Artigas y á sus orientales, á los santafecinos y entrerrianos que en año 20 batallaban por las mismas ideas de Moreno, el sambenito de la clasificación de bárbaros y salvajes que la escuela histórica unitaria, y en especial el Dr. Vicente Fidel López, les prodiga?

¿Porqué no entendían lo que era la federación? ¿Y quién les ha dicho que los Hermanos de [illegible], [illegible] de los generales Ramirez y Lopez Jordan, no sabían lo que era el sistema federal de gobierno? ¿Quién les ha contado ó en que fuente han bebido esas informaciones, que, en Santa Fe, Don José Arias Troncoso, (era educado en Charcas), don Manuel de Vera (había estudiado en Chile), el Dr. José de Amenábar (había [illegible] en Chile hecho sus estudios), [illegible] y Pedro Antonio de Echagüe, el Dr. Juan F. Seguí, el condiscípulo y compañero de Moreno y Monteagudo en Chuquisaca, nacidos y criados y educados en hogar patricio, donde la cultura era la herencia de familia; Francisco [illegible] de Lassaga, vasco relativamente ilustrado, enlazado en las familias de dos gobernadores de Santa Fe, Francisco Antonio Candioti que había hecho su instrucción en Buenos Aires, Don Agustin de Iriondo, cuyos libros conservo [illegible] blasones, en fin, casi todos los que actuaban en esa época en Santa Fe y hacemos exclusión del [illegible] Estanislao López para que haga [illegible] el general

colombinas solo dignas de los perrotes que los acompañaban, condes de guarropía, trogados, á la simple vista, con paso bruto y ademanes de changador, denunciadores de una personalidad diametralmente opuesta al disfraz; uno que otro indio, negros y mamarrachos en general han constituído todos los disfraces callejeros de este año.

Debe ser cierto que bajo la máscara, la vida se siente estúpidamente, porque no de otra manera se explica la imbécil heroicidad de tanto prójimo empeñado en andar por esas calles, con un calor insoportable, preguntando si lo conocen ú otra pregunta igualmente ingenua, por no decir otra cosa.

### Comparsas

Muy escasas han sido este año. Três ó cuatro á lo sumo y solo una ó dos de ellas merecen el título de tal. En todas partes éstas han degenerado en orfeones, abandonando por completo, el candombe, los trajes de negros y las contorciones de danza macabra para constituír masas corales dignas de ser oídas por su afinación y exquisito gusto.

El abuso de instrumentos de metal sin tener la cuerda suficiente para el canto, reduce á proporciones insignificantes las orquestas y es de notar el ingrato efecto que produce desde alguna distancia donde solo predomina el metal.

Y no formulamos crítica es detalle, porque no queremos establecer diferencias, sino juzgar en conjunto dando nuestra opinión desinteresada al respecto.

Lo que más nos ha llamado la atención, es que, siendo aquí tan numerosa la colectividad española no hayan constituído uno de esos orfeones, de los que fué alma el famoso maestro Clavé, y á los que habrán pertenecido muchos de ellos.

### En los corsos

En la noche del domingo, el ópio dominó el ambiente y tomó aspecto de fiambrería.

No sabemos si por lo extenso del recorrido, ó por la escasez de fondos disponibles, pero el hecho es, que se jugaba con un marcado desgano, no siendo raro ver bostezar á los ocupantes de los pocos vehículos que circulaban, á media carrera.

Muy pocas familias conocidas vimos en esa noche y el adorno de carruajes fué tan escaso que podría decirse no existía.

Un solo carro en figura de buque y sobre él una veintena de pescadores, cantando apagadas barcarolas que la bullanguería general dejaba apenas percibir.

### Segunda noche

Se notó algo más de animación, aún cuando la temperatura bastante fresca que reinaba, contribuyó á alejar del corso las toilettes vaporosas que forman su más agradable atractivo con su nota policroma.

La mayor parte de las familias se refugió en los balcones del trayecto para resguardarse del [illegible] que corría.

Las más valerosas dieron una vuelta al largo [illegible] y desaparecieron luego, habiendo sin embargo otras que dieron distinción al corso hasta su terminación animándolo con su presencia.

En la esplanada del Polo, en el Jockey y en el Gambrinus la «diadiada» estaba pacífica, en relación con lo que ha hecho en otros años. Sin embargo, nó faltó una que otra broma de mal género, gritada á voz en cuello resguardándose tras un compañero para no ser visto, porque hasta la falta de vergüenza gasta sus pujos en estos días del disfraz y la locura.

Es que el ambiente forma la segunda personalidad y los habitúes de la Cantina no pueden hacer otra cosa que ponerse en evidencia, cuando se encuentran entre gente decente.

### Tercera noche

Tal vez por ser la última y no obstante estar bastante fresca, la concurrencia al corso fué más numerosa y seleccionada.

Se inició el juego con serpentinas, bastante flojo, pero el entusiasmo fué en aumento hasta llegar á su máximo, cuando llegaba la hora obligada de su terminación.

Como en las noches anteriores, las comparsas recorrieron todo el trayecto alegrándolo con sus músicas y seguidas de una caterva interminable de desarrapados; apéndice entusiasta de todas las comparsas.

### La iluminación

No ha tenido el gusto de años anteriores, quizá para armonizar mejor con la frialdad del público.

Hasta la intensidad de las lámparas parecía ser inferior á la que hemos visto en la calle San Martín en días extraordinarios. Habrá que preguntarle al ingeniero Sosa, las causales de este fenómeno, ya que no es posible dudar de su competencia y menos aún, de su decidida voluntad para dejar bien á la Intendencia, contentando al público.

Los clubs sociales, y los diarios «La Opinión», «Nueva Epoca», y SANTA FE, tenían iluminados sus frontispicios.

### Bailes populares

No hay duda alguna, el Jardín de Italia ha sido durante las tres noches de carnaval y la de la víspera el punto más concurrido de los bailes populares de disfraz y particular.

Hubo momento en que los danzantes no tenían espacio material para ejercitar sus pedestres habilidades, y en cuanto á los palcos altos y bajos estaban totalmente ocupados de [illegible] que por no perder la mala, de cuando en cuando se [illegible] en un tango con corte, de [illegible] la cebera y saca el espinazo, amén de otros saques mixtos.

Y cuando esto ocurría, los compañeros del que volvía á la escena lo aplaudían vociferando, recordando talvez triunfos pasados y noches hechas días en largas farras de otras épocas.

En el «Variedades», la concurrencia, fué escasa, á tal punto, que las parejas tenían «rumbo» de bailar como decía Vertezzolo, que jamás habrá encontrado fiestas más en armonía con el apellido.

En los demás salones habilitados para baile, ha ocurrido tres cuartos de lo mismo.

# TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

## FRANCIA

**La crisis de gabinete — El formado por Monis — Opinión de la prensa — Lo que dicen los radicales — Aceptación de Mr. Bettearin — Presentación al congreso — Conferencia Monis-Falliéres.**

PARIS, Marzo 1º — El presidente de la república Mr. Falliéres, después de una larga conferencia celebrada con Mr. Monis, consiguió que éste aceptara la tarea de formar el nuevo gabinete, reservándose para sí la presidencia de él, con la cartera del interior.

Puesto en campaña Mr. Monis, ofreció la cartera de relaciones exteriores á Mr. Ribot, la de hacienda á Mr. Caillaux y la de guerra á Delcassé.

Conocida la noticia de la formación del nuevo gabinete, los diarios de filiación política al ocuparse de la crisis de gabinete atacan rudamente á Delcassé, y dicen que poco bueno podrá hacer Mr. Monis conservando en su ministerio á Delcassé.

Los diarios radicales, en cambio manifiestan sin ambajes ni rodeos que la presencia de Monis en la jefatura del gabinete será garantía de paz y armonía entre los elementos de la izquierda parlamentaria.

—A última hora, se ha sabido que Mr. Bettearin aceptó un cargo dentro del ministerio.

—En los círculos políticos se asegura que el gabinete recientemente constituído se presentará el lunes al congreso.

—Mr. Monis ha celebrado hoy otra larga conferencia con el presidente Falliéres, asegurándose que éste le ha prestado todo su apoyo y aprobación.

## ITALIA

**Temporales en Bari — Naufrágios causados — Pérdidas enormes — Faltan detalles**

ROMA, Marzo 1 — Comunican de Bari que continúan con violencia los temporales reinantes, habiéndose producido varios naufragios que han producido algunas víctimas.

Los daños materiales causados por el vendaval son enormes, habiéndose derrumbado muchos edificios.

Todavía no se conoce con exactitud las proporciones que ha asumido el siniestro.

## ALEMANIA

**Ensayos de un nuevo fusil sobre cadáveres — Censuras de la prensa**

BERLIN, Marzo 1. Los diarios se ocupan en tono airado de un hecho insólito que ha causado verdadera indignación.

Se refieren á la actitud del director de la Escuela de Tiro de Guerra, quién declaró en el Reichstag, que ha hecho tirar á los soldados con sus fusiles contra cadáveres, para probar la penetración de los proyectiles del nuevo calibre que se ha adoptado para el ejercito.

Se juzga ese ensayo como inhumano y las críticas más severas van dirigidas al jefe del instituto mencionado, diciendo que ha imitado escenas dignas Caníbales.

## RUSIA

**Arrastrado por un banco de hielo — 380 pescadores náufragos — Sin noticias**

SAN PETERSBURGO, Marzo 1º — Nada se sabe hasta este momento de los 380 pescadores que han desaparecido el sabado de Reval, arrastrados por un enorme banco de hielo.

Los vapores enviados en su auxilio han regresado sin haber podido obtener rastro alguno de los náufragos que se han internado adentro y que se supone habrán perecido de hambre y de frío.

**Expulsión de empleados judíos**

SAN PETERSBURGO, Marzo 1º — En una reunión celebrada por altos personajes de la nobleza moscovita, se ha decretado la expulsión de todos los judíos que se encuentren ocupando empleos de gobierno en servicio militar.

## SUIZA

**Enfermedad del infante Jaime**

GINEBRA, Marzo 1º Continúa enfermo el infante Jaime.

Los médicos que lo asisten han diagnosticado que la enfermedad que lo aqueja es una afección á la garganta, de origen antiguo.

## REPÚBLICA ORIENTAL

**La trasmisión del mando — Detalles de la ceremonia — La proclamación de Batlle por segunda vez — Indiferencia pública**

MONTEVIDEO, Marzo 1 — Se constituyó hoy la asamblea legislativa para proceder á la proclamación del nuevo Presidente de la república, siendo electo por aclamación el Senador Batlle y Ordoñez que fué á quien reemplazó el actual Dr. Williman.

Solo faltó á la asamblea el Senador Travieso, que es conceptuado enemigo del candidato.

Frente al cabildo se encontraban las fuerzas de la guarnición formadas en orden de parada.

Después de proclamado Batlle prestó juramento en la forma de ley, pasando se al salón de recepciones donde se elevó su [illegible].

De allí Batlle se dirigió acompañado de ministros [illegible] á la casa de gobierno [illegible] que le fué entregado por el Dr. Williman, quien pronunció [illegible] un discurso [illegible] el [illegible] y las virtudes del reemplazante.

Batlle [illegible] á contestar con otro discurso [illegible] que esboza su programa de gobierno [illegible] en su segunda presidencia.

El público se mantuvo indiferente á toda manifestación.

**Rumores alarmante — Presos políticos — Causas de los arrestos—Más detenidos —Complot fraguado—Esperando la revolución.**

MONTEVIDEO, Marzo 1º—Esta tarde han recrudecido las alarmas.

Las tropas están acuarteladas, y las patrullas armadas á máuser recorren las calles como si estuviéramos en plena guerra.

La policía arrestó en su domicilio al doctor Duvimioso Terra, conocido nacionalista, sacándolo á viva fuerza.

Tambien fueron presos los doctores Berra y Agunsco.

Se dice que esas prisiones responden á que la policía ha descubierto que Mariano Saravia está resuelto á levantarse en armas.

Vigilase á Napomuceno Saravia y al general nacionalista Basilio Muñoz.

Otro rumor circulante hace saber que las medidas adoptadas por la policía se deben á haberse descubierto un serio complot para asesinar á Batllé.

El pueblo cree que es una extratagema del nuevo presidente para encarcelar á los nacionalistas y vejarlos por su activa actitud.

Mas tarde fueron presos el mayor Francisco Medina y un hijo del de igual grado Etchepare que perteneció al 8º de infantería.

Todos los presos han sido rigurosamente incomunicados.

Por todos los lados se notan apuestas bélicas, pues el gobierno espera el estallido revolucionario.

## CAPITAL FEDERAL

**Suicidio—Apresamiento de buques argentinos—Festejos de un centenario—Ministro enfermo—En su puesto—Cumpleaños de un diario—La revolución paraguaya—El convento nacional—Política correntina—Llegada de un buque**

BUENOS AIRES, Marzo 1.º (á las 9.20 p. m.)—Hoy fallecieron, Lola Manzano Marengo y el doctor Fidel Sosa.

—Desde Rio Negro anuncian que se suicidó el director de la carcel de esa localidad, señor Eduardo Fernandez Gonzalez, ignorándose las causas que le hayan llevado á tomar esa resolución.

—Nuevos telegramas de Formosa confirman que el gobierno paraguayo ha apresado diversos buques de bandera argentina.

—Comunican de San Nicolás que han comenzado los festejos navales en conmemoración del centenario naval argentino.

—Cerca de Rivadavia naufragó la lancha Patagonia ahogándose el patrón Manuel Suarez.

—Anuncian de la Rioja, que ha salido para ésta el ministro riojano del Moral, enfermo grave.

—Hoy asumió la dirección de la penitenciaria nacional doctor Claros, nombrado hace tiempo, mientras se encontraba en Europa.

—Los diarios saludaron al diario «La Razón» por cumplir siete años de vida próspera.

—Informan de Formosa que los revolucionarios paraguayos avanzan en son de combate sobre Concepción, donde fué muerto el mayor gubernista Medina, tomando los revolucionarios á Concepción.

Agregan las noticias que el combate en las calles fué violentisimo, produciéndose un cuerpo á cuerpo donde se peleaba á cuchillo, asaltando los revolucionarios posición por posición.

Tambien se dice que el doctor Ortiz, trae una misión confidencial acerca del gobierno argentino.

El caudillo Gil salió á campaña con el objeto de organizar la caballería en favor del gobierno.

El general Caballero permanece en Copispó con el coronel Escobar y un grupo de jefes colorados desafectos al gobierno, que fueron deportados, permanecen en Bonvier.

Se asegura que el ex-intendente municipal Eduardo Schaer fué preso en Villa del Pilar al intentar incorporarse á la revolución, juntamente con ciento cincuenta hombres que lo acompañaban.

—Fallecieron Manuel A. Duarte y Catalina F. Nosiglia.

—El gobierno tiene el pensamiento de enviar al congreso un mensaje declarando monumento nacional al convento de San Lorenzo.

—Continuan los preparativos en la provincia para las elecciones del 26 del corriente.

—El ministro Bosch recibió esta mañana al cuerpo diplomático.

—A consecuencia de habérsele incendiado la ropa sufrió graves quemaduras el doctor Diaz Romero.

—Comunican de Corrientes que debido á los desacuerdos surjidos entre los elementos dirijentes de la oposición, empiezan á desbandarse, consolidándose definitivamente el gobierno del doctor Vidal.

—La escuadra continua desarrollando su programa de maniobras navales.

—Anunciase para en breve el resurgimiento del partido autonomista capitaneado por Balestra, Cariés! Cantón y un prestigioso militar, para hacer política oposicionista.

—Procedente de Santiago del Estero el actor nacional Parravicini.

—El sabado llegará el crucero Barrozo.

—El domingo parte para Asunción el ministro Martínez Campos.

Parece que lleva instrucciones severas para apoyar las reclamaciones de los ciudadanos argentinos perjudicados en la revuelta actual.

**Las operaciones bursátiles — El departamento de trabajo—El conflicto del Pacífico—El puerto del Rosario—Proceso del poeta Gutierrez — La fragata Sarmiento—Fallecimiento—La empresa del F. C. S.—El ministro de la guerra—El ministro de marina.**

BUENOS AIRES, Marzo 1 (9.50 p.m.)

Con poca animación se han iniciado las operaciones bursátiles, y se han cerrado los títulos con un ligero repunte. Cédula argentina 100.10; Banco de Galicia 100.15; Hogar argentino 275.

—La existencia de oro en la caja de conversión es de 188.880.126.

—Los precios de cereales para fin de marzo se cotizaron: lino 19.20; trigo 7.50 8; maiz amarillo 5.95; id. blanco 6.10.

—Mañana se hará cargo de la presidencia del departamento de trabajo el doctor Julio B. Lezana.

—El ministro Gómez firmará en acuerdo de ministros, la solución del conflicto del pacífico.

La empresa readmite á los maquinistas despedidos, y los exime de penas.

—Se autorizó á la empresa del central argentino para habilitar al servicio público los elevadores de grano en el puerto de Rosario.

—El fiscal doctor Bunge, en una extensa vista, aconseja el sobreseimiento definitivo del proceso seguido al poeta Abel Gutierrez Conti, por homicidio con el joven Debenedetti.

—La fragata Sarmiento salió para San Antonio de puerto militar.

—Mañana regresa el ministro de marina.

—Aseguran que el presidente de la nación doctor Roque Saenz Peña, ha resuelto reincorporar al ejército á todos los oficiales que deseen acogerse á la ley de amnistía.

**Llegada de oro—La revolución en el Paraguay Noticias alarmantes—Reclamación diplomática — Regreso de Saenz Peña — El asunto de los maquinistas—Llegada de un Jefe de Inmigración—Los sucesos del Tandil—Otras.**

BUENOS AIRES, Marzo 1 (11.20 p. m.)—Con el vapor Araguaya llegaron para diversos bancos 135 mil libras esterlinas.

—El ministro de relaciones exteriores continúa ocupándose de los informes recibidos de Asunción, á los que se le asignan gravedad por los procedimientos que ha empleado el coronel Jara para apresar los buques argentinos.

Se convine, prévia conferencia con el jefe de estado mayor de marina al cual le expuso sus quejas el armador Mihanovich, dar órdenes terminantes al ministro argentino para que entable las reclamaciones del caso y gestione las naves con bandera argentina apresadas por aquel gobierno y en caso que no lo consiguiera se le ordenará á los comandantes de los buques de guerra argentinos, surtos en la Asunción los tomen por la fuerza.

En ese sentido se le envió telegrama al gobierno paraguayo.

El ministro Bosch ordenó al encargado de negocios argentinos en la Asunción para que se traslade á Formosa á objeto de celebrar con él una conferencia, la que se celebrará á las tres de la madrugada.

De Corrientes retrasmiten un telegrama de Formosa el cual anuncia que despues de un sangriento combate los gubernistas recuperaron á Villa Concepción.

El coronel Jara al frente de 2500 hombres desembarcó frente á Concepción llevando inmediatamente un ataque en toda regla.

Los revolucionarios al ver la inferioridad en que se encontraban se retiraron juntamente con toda la población que quedó desierta, mientras la retaguardia se batía para contener á las tropas gubernistas.

El coronel Jara dió un bando inmediatamente llamando á las armas á los ciudadanos hasta los 40 años.

A última hora el ministro de relaciones dispuso que Martinez Campos se traslade á Asunción á bordo de la cañonera Rosario, que saldrá mañana.

Martinez Campos lleva órdenes terminantes para reclamar amplias satisfacciones de aquel gobierno.

—El ministerio del interior pasó una circular telegráfica á los gobernadores de Misiones, Formosa y Corrientes para que ejerzan la mayor viligancia y mantengan la neutralidad en la lucha interna del Paraguay.

Se asegura que en el viaje realizado por el encargado de negocios argentinos á Formosa ha sido vejado por los gubernistas.

—En la conferencia celebrada en el despacho del ministro del interior entre éste, el gerente del ferrocarril al Pacífico y la delegación de maquinistas, ha quedado completamente solucionado el conflicto en forma satisfactoria.

—El jefe de la estación central de inmigración en Viena, doctor Jordan, fué presentado al ministro Bosch, anunciándole que viene al pais con el propósito de estudiar las condiciones en que se puede enviar la inmigración Austro-húngara.

El ministro Bosch prometióle facilitarle en lo posible su misión.

—Un telegrama de Tandil anuncia el fallecimiento del agente Berges, herido en los últimos sucesos. Hasta hoy se encuentran detenidas por ese hecho 240 personas como cómplices presuntos.

La policía activa el sumario, que parece hará ver sorpresas desagradables.

—Procedente de Europa, llegó el señor Teodoro de Bary, después de haber realizado una gira por las capitales europeas.

Trae impresiones favorables sobre la situación de nuestro país en el extranjero.

—En las inmediaciones de San Martín, se encontró el cadáver de Juan Rebol, dueño de un almacen. Estaba completamente degollado.

Rebol es casado, tiene tres hijos y esposa.

Los hijos dormian en otra pieza, de donde ocurrió el hecho, no habiéndose dado cuenta de lo que ocurría.

Los autores son desconocidos y se cree que el móvil haya sido el robo.

—El encargado de negocios en España comunicó al ministro Bosch, que su gobierno lo ascendió al cargo de enviado extraordinario y ministro ple-

Continua en la página 6

# Ecos del día

## Neurosis aguda

El diario «La Capital» del Rosario, está padeciendo en éstos momentos una neurosis aguda. Y cuanto más se acerca el día de las próximas elecciones más violento es el ataque de nervios que sufre, dándolo á entender así la virulencia de sus gritos, lo incorrecto de sus formas, porque en la pasión que le agita, se olvida por completo hasta de la cultura.

La idea, solo de que el hijo de Lagos no consiga la diputación para la que lo ha proclamado la Liga, hace bramar de coraje á «La Capital» y todas sus largas columnas chorrean bilis y arrojan insultos contra los hombres de la situación actual de la provincia.

En vano se le dice y se le prueba, como sucedió en el sorteo de conjueces, que el gobierno del señor Crespo es prescindente en política, que concede toda clase de libertades al pueblo y que los comicios próximos estarán completamente garantizados, porque ella no quiere creerlo, temiendo siempre por el diploma del hijo de su propietario y, no descansará su agitación violenta y su vomitar sapos y culebras, hasta que no lo vea al «niño» bien repantigado en su banca en la legislatura provincial, donde iluminará con la luz con que ilumina «La Capital» los horizontes de la patria, si iluminar fuese el ir contra la razón y la justicia y hasta contra el sentido común.

El temor expresado, hace que ese diario entregado á la Liga, grite desaforadamente que la provincia de Santa Fe está fuera de la constitución, que es necesaria la investigación federal para que le ayude á triunfar en alguna forma á la Liga, ya que se está viendo que legalmente no podrá triunfar ni siquiera en uno solo de los departamentos en que á podido crear algunos partidarios.

«La Capital» se encara con el ministro del interior, imitando con esto hasta á algunos ebrios que en nombre de la Liga se han dirigido telegraficamente á ese funcionario nacional, para decirle que debe atender las quejas que se le han elevado y tener en suenta los graves cargos formulados contra la situación de esta provincia para intervenir en ella, aunque todo el mundo sepa que esas quejas son infundadas y que los graves cargos mencionados, no son otra cosa que calumnias fraguadas por los directores de la Liga, para impresionar con sus narraciones á los altos funcionarios de la nación.

En la provincia de Santa Fe, los únicos que han cometido abusos y escándalos públicos; los únicos que han hecho fraudes, han comprado libretas y han tratado de comprar á los conjueces, son los miembros de la expresada Liga, que alentados por la mistificacción de los diarios y corresponsales, no han dejado resorte indebido y hasta criminal por mover, con tal de conseguir algún prosélito ó molestar al gobierno de la provincia.

«La Capital» que ha sido y es su vocero, mediante una mensualidad fuerte y la diputación de marras que puede ya darla por perdida, sabe perfectamente que jamás ha existido en la provincia de Santa Fe un gobierno más honorable ni que respete más las leyes que el gobierno actual y, sin embargo, por el interés que informa y ha informado siempre sus procedimientos periodísticos, dice todo lo contrario y se desgañita gritando contra la actual situación de la provincia, haciendo bueno aquello de que el que más grita é insulta más razón tiene.

Recomendamos á «La Capital» que tome bromuro.

## M V MIENTO P LÍTICO

### REMUNCIAS IMAGINARIAS

Los liguistas rosarinos, se han bañado en agua de rosas porque han creído exacta la noticia dada por sus órganos pagados, respecto á las renuncias del doctor Vila y del señor Aslengo, miembros distinguidos del partido constitucional en aquella ciudad.

Pero resulta, que no hay tal cosa, pués ninguno de ellos ha pensado en renunciar y el gozo y la intriga y la impostura han tenido que irse á donde deben ir esas cosas. Sinó inventar algo nuevo por ese lado pierden su tiempo los que quisieran ver disgregarse el partido, como el único medio de poder triunfar.

### PARTIDO CONSTITUCIONAL

Transcribimos á continuación, la nota con que el presidente del Partido Constitucional ha contestado al presidente de la Liga del Sur, la comunicación con las claúsulas para ponerse de acuerdo respecto al acto electoral del 5 de Marzo.

Santa Fe, Febrero 26 de 1911.—Señor presidente de la Liga del Sur, doctor Lisandro de la Torre.—Rosario—Me es grato acusar recibo á la comunicación fecha 21 del corriente, en la cual me manifiesta enviarme las vases que presenta el partido que usted preside, tendientes á fiscalizar, de acuerdo con el partido constitucional, las elecciones de legisladores provinciales en los próximos comicios de Marzo. El señor presidente expone reasumir más ó menos en los términos que indica, las expresadas bases, que son nueve.

Acuso también recibo á su otra comunicacción fecha 21 del corriente, que me dirigió á raiz de las dos conferencias que celebramos en el mismo día, y en las que formulé algunas observaciones á propósito de las bases contenidas en la comunicacion de 21 de Febrero. En la de fecha 21 expresa usted presentar como difinitivas las que en la misma consigna, que son ocho y de las que paso á ocuparme.

Transcribiré esas cláusulas y daré mi opinión respecto de cada una de ellas en particular.

«1º Designar de común acuerdo delegaciones especiales de las juntas directivas que presencien la elección en Acebal, Cármen del Sauce, Soldini, Villa Gobernador Gálvez, San Lorenzo, Alberdi, La Salada, Roldán, Corrada, San Genaro, Diaz, Maciel, y Larrechea».

A esta cláusula no le encuentro objeto práctico alguno, y voy á exponer sumariamente los fundamentos á mi modo de pensar.

Según el artículo 69 de la ley electoral, la mesa receptora de votos «admitirá un fiscal en representación de cada partido político organizado ó de cada candidato públicamente proclamado» A más, el artículo 71 prescribe que «dentro del recinto del comicio no podrán aglomerarse más de diez electores de todos los partidos ó bandos políticos, ni podrán aproximarse á la mesa á objeto de votar, más de cuatro de un solo partido ú opinión»

Siendo ello así, teniendo cada partido un fiscal que vele por la pureza del sufragio, y no pudiendo haber dentro del recinto del comicio mayor número de personas que el indicado, no veo objeto en que se nombren delegaciones para presenciar el acto, máxime cuando el fiscal puede deducir los reclamos que estime oportunos antes las mesas y cuyos conjueces fueron designados en sorteo público por la junta electoral sin reclamo alguno, habiendo concurrido al acto representantes de la Liga del Sur y del partido constitucional, entre los cuales se encontraban sus respectivos presidentes.

Pero, no obstante lo expuesto, y como el temperamento indicado no representa inconvenientes en la práctica, me adhiero á él, con la modificación de que los comités ó subcomités de cada partido nombren uno ó más delegados, ya sea de los vocales, ya sea de los demás miembros de las juntas directivas de los mismos, según lo consideren más conveniente.

No trepido en adherir en tal forma, máxime teniendo en cuenta que en esta cláusula no figura la frase: «puntos donde la expedición indebida de libretas hace presumir coacciones y fraudes», la cual figura en la base primera de la comunicación de 21 de Febrero, despues de enumerarse en ella las localidades donde habrían de nombrarse delegaciones.

«2º Solicitar de común acuerdo del P. E. la habilitación de las oficinas del registro civil durante el día 5 de Marzo hasta una hora antes de clausurarse la elección, en todas las secciones de campaña, con el objeto de hacer entrega de duplicados á los ciudadanos que figurando en las series electorales no tienen su libreta cívica.»

La ley electoral en sus artículos 13 y 47 establece que la libreta cívica puede ser renovada cada vez que su deterioro lo haga necesario, así como en caso de extravío, de modo que no hay inconveniente en adherir al pedido á hacerse de habilitación de dicho día, á los dos casos mencionados en la ley, ó sea al de deterioro de la libreta ó al de pérdida de la misma, proponiendo, por tanto, modificar en tal sentido la clausula de que me vengo ocupando.

«3º. Denunciada por el fiscal de un partido, cualquier irregularidad en la expedición de duplicados á que se refiere el artículo anterior, el acta de protesta que se levante será también firmada por el otro fiscal, con las salvedades que estime necesarias».

Esta cláusula no la considero aceptable, por cuanto cada partido puede justificar su protesta por los medios que le acuerda la ley en caso de que considere haberse expedido indebidamente duplicados, y as íse obviarán posibles dificultades que seguramente surgirían si los fiscales estuviesen en desacuerdo acerca de la legalidad ó ilegalidad de la expedición.

«4º. En los distritos enunciados en el artículo 1º., toda vez que el fiscal de uno de los partidos exprese dudas sobre la identidad de un elector y pida á la mesa receptora que le exija su comprobación por los medios legales, el otro fiscal estará obligado á adherirse al pedido».

Tampoco considero aceptable esta cláusula, pués es posible ocurra el caso de que la duda de un fiscal acerca de la identidad del elector, no la tenga del otro fiscal, y sin embargo se vea obligado á adherirse á un pedido que lo considere á todas luces improcedente, como ocurriría, por ejemplo, si conociese al elector y viera que llevaba su libreta respectiva.

«5º. Los fiscales de la Liga del Sur y del partido constitucional, se otorgarán recíprocamente un certificado de los votos que cada uno haya tachado de falsos á los efectos de la prueba ulterior de cualquier fraude»

A esta cláusula tampoco la considero conveniente desde que cada partido puede por medio de sus fiscales deducir ante la mesa respectiva los reclamos que considere necesarios, los que deben ser resueltos acto continuo con sujeción á los artículos 72 y 74 de la ley, y puede también cada partido justificar igualmente y por los medios legales que formuló tacha ó algún voto sin dar lugar á que surjan posibles desacuerdos entre los fiscales y no venga el menor entorpecimiento en el acto electoral.

«6º. En todos los casos en que se comprobara que un elector se ha presentado á votar con una libreta agena y uno de los fiscales pidiera su prisión, el otro se obligará á adherirse al pedido».

El caso de presentarse á votar con libreta agena está previsto en las disposiciones de la ley y marcado con toda claridad el procedimiento á seguir; de modo que si un fiscal pide la prisión de un elector, la mesa resuelve inmediatamente el pedido como juez, teniendo en cuenta los elementos probatorios aportados, lo pida ó nó el otro fiscal.

No encuentro pues, que mayor garantía ofrecería el temperamento propuesto, del que podrán más bien surgir dificultades si el otro fiscal no considerase que el elector iba con libretas falsas.

«7º. Gestionar de común acuerdo el cambio de ubicación de las mesas de la sección 6ª del Rosario á sitios más céntricos y de la mesa de Centeno del juzgado de paz, al atrio de la iglesia».

Por los datos que tengo, el señor presidente de la Liga del Sur, en su estadía en esta capital, habló al señor ministro de gobierno en lo que respecta á las mesas de la sección 6ª del Rosario y el señor ministro dispuso recabar previamente informes á aquella ciudad respecto á los cambios de ubicación solicitados; de modo que, estando formulado el pedido, considero que lo que corres-

ponde es esperar la resolución gubernativa sobre el particular.

En cuanto al traslado de la mesa de Centeno, del juzgado de paz á la iglesia, adhiero al pedido en virtud de lo dispuesto en el art. 61 de la ley electoral.

«8º. Solicitar del P. E. que tanto en la ciudad como en la campaña, las policías que vigilen los comicios no estén armadas á maüser».

No encuentro aceptable esta cláusula por cuanto considero que imponiendo la ley al gobierno la obligación de mantener el orden durante el acto comicial, es el gobierno mismo el que está más habilitado para determinar la clase de armas que deben tener los agentes puestos á las órdenes de los presidentes de mesas á objeto, como lo determina el art. 68. de mantener la regularidad y la libertad en el acto electoral y hacer cumplir sin demora las resoluciones de las mismas.

Considero innecesaria, pués, la medida que se propone, desde que se trata de una función privativa del gobierno, sobre quien hace gravitar la ley la obligación de mantener el orden público en el comicio, y necesita por tanto, en salvaguardia de su responsabilidad, disponer de los medios que, segun su criterio, considere más adecuados para el cumplimiento de sus deberes.

He formulado en mi carácter de presidente del partido constitucional, las observaciones que he estimado procedentes respecto á las 8 bases presentadas como definitivas, en la segunda comunicación ó sea en la del 21 de Febrero; y manifiesto en consecuencia que estoy dispuesto á suscribir el convenio respectivo, con sujeción á lo que dejo expuesto en esta nota al examinar cada una de las cláusulas de referencia, y lo que comunico al señor presidente á sus efectos.

Con tal motivo, me complazco en saludar al señor presidente con mi más distinguida consideración.—Calixto Lassaga.—Ulises R. Mosset, secretario.

## PUNTAS DE PARIS

Un órgano, que se llama radical, dice en sus «Notas del Dia»:

«Sin pretender sentar plaza de largas vistas en lo que se refiere á esta situación en «breve tiempo», al estudiarla en uno de nuestros números anteriores (podrían ser posteriores), y exteriorizando con argumentos palpables su absoluta descomposición, no trepidamos en augurar para «cualquier momento» menos pensado acontecimientos sensacionales.......»

Podrá no ser castellano,
Pero es su Nota del Dia,
Y es augurio de verano.
Ya lo dice: cualquier dia.

***

Dice un colega rosarino:

«Porque, solo á los que carecen de elementos para luchar en otra forma acuden á la diatriba, miéntras que los que confían en sus propias fuerzas y en la justicia de su causa, se aprestan serenamente á la batalla, como lo hace el partido constitucional al que se empieza á hacer justicia, reconociendo—como lo hace «El Nacional»—la solidez de su organización y la superioridad de sus elementos, que se disponen á conducir á las huéstes liguistas las filas del liguismo.

Como la cosa se enturbia,
La parodia es de ocasión,
Don Lisandro es Napoleón,
Pero lo es de azúcar rúbia.

***

Y en el mismo articulo dice refiriéndose tambien á la Liga:

«Sus carteles procaces, insolentemente estúpidos, provocadores que contrastan con los carteles serenos, respetuosos y altivos del partido constitucional, no son sinó otro síntoma revelador del desaliento enervante que va cundiendo en las filas del liguismo».

Desborda sus intenciones
Su estilo provocador;
A falta de otras razones
La razón del changador.

***

Nos comunican de Vera, que el candidato de si mismo doctor Anello, fué á Cañada de Ombú en gira de propaganda, siendo recibido en triunfo por un grupo de indios «entreveraus», y dirigiéndole la palabra el más ladino en estos términos.

Vos sos perencopetello
Yajá mini Garaboto,
Cheruvichá vos Anello
Dando plata; damos votos.
Seguí no más iponé
Indio buena atropellada
Y añá viguá peruaré
Que si no; no valés nada.

## Crédito necesario

La industria agrícola está sujeta á muchas contingencias que pueden, á veces, presentarse favorables en un todo y dar lugar entonces á una producción abundante y beneficiosa grandemente para el país.

Pero, la mayor parte de las veces no sucede así: las contingencias se presentan en sentido adverso; la seca, el granizo, la langosta, y otros enemigos de la agricultura concurren de consumo á combatir su producción, á mermarla considerablemente, si es que no la anulan por completo.

La fuerza viva, que dirije la laboración agrícola, pierde en este último caso, no solo el esfuerzo de trabajo empleado, sino el capital consumido y aquel con que se contaba para el porvenir: de manera que la pérdida de la cosecha de un año, hace peligrar la del siguiente.

Ante estas consideraciones es muy justo que el agente oficial, que vela por el mejoramiento del estado económico del país procurando que ninguno de los resortes del mecanismo deje de funcionar regularmente, acuda en el momento dificil en ayuda del agricultor no para devolverle lo perdido, porque eso es imposible, sino para darle ó prestarle lo necesario para recomenzar en la labor con la esperanza de unas mejor suerte en el próximo año.

Y, la mejor forma de ayudar al colono y al agricultor en general es el crédito agrícola: por ese medio se lo alienta en su fatigoso trabajo, proporcionándole lo que precisa para efectuarlo convenientemente, y, al mismo tiempo, se lo libra de caer en las garras de los usureros sin conciencia, que si le prestan lo necesario para proseguir sus faenas agrícolas, le exigen la mayor parte de la futura cosecha en compensación del servicio y la esclavizan por mucho tiempo sino para siempre.

Es plausible, pues, que el ministro de agricultura de la nación se ocupe en estos momentos con preferente atención de la importante cuestión del crédito agrícola, pero sin tratar de resolver el problema aplicándole sin más ni más una fórmula europea, en ese afán de imitar sin tón ni són lo de allí que nos caracteriza y empequeñece, sino estudiándolo en nuestro propio campo de acción, en las condiciones especiales en que ese factor de progreso se desarrolla para conocer sus necesidades y satisfacerlas acertadamente.

Esa determinación del ministro de agricultura lo ha de llevar á un feliz termino, contando como cuenta con colaboradores inteligentes y bien preparados para la solución del vital problema que lo preocupa.

Pero se necesita obrar con presteza y celeridad, y no engolfarse en grandes é interminables estudios, porque urga acudir en ayuda de los agricultores, principalmente de aquellos que han sido castigados rudamente y sin compasión por la fatalidad.

Otorgarles el crédito necesario para continuar labrando la tierra, para arrancarle el producto deseado es lo que conviene hacer cuanto antes; eso de incitar nuevos cultivos, realizar mejoras agrícolas y proponer métodos más adelantados y más provechosos, debe dejarse para el momento en que la prosperidad agrícola permita esos adelantos y progresos.

Hay que atender por lo pronto, á lo principal dejando lo accesorio para más adelante; y aquí lo principal es facilitar á esa fuerza viva los medios de no estancarse ó anularse por la falta de lo más necesario para seguir en su actuación laboriosa.

## Los talleres en la cárcel

*ECOS DE UNA VISITA*

Oportunamente dimos á conocer las impresiones que recogiéramos en nuestra visita á la cárcel pública.

Entónces, haríamos notar la falta de talleres para dar ocupación á tanto brazo robusto inactivo.

Nuestra información ha llegado hasta el fondo de aquel establecimiento, de donde recibimos la carta que publicamos y que dice mas de lo que nosotros pudiéramos decir.

Sustentar la doctrina del trabajo en los establecimientos carcelarios, sería redundar en lo demasiado conocido.

Desde el taller, hasta la colonia de Nueva Caledonia, han sido aplicados en los establecimientos penales y de corrección en Europa con resultados positivos.

Entre nosotros, vamos tendiendo á eso en órden naciónal: ¿por qué no hacerlo aquí?.

Mientras tanto, he aquí lo que nos dice un preso.

Mi estimado cronista:

Tengo á la vista un recorte del diario «Santa Fe» donde leo un artículo titulado, «Entre ex-hombres».

En esa crónica respira la verdad, refleja cuanto aquí, en la cárcel, sucede, y lo que más ha impresionado entre todos los presos es la idea que el cronista emite, acerca de la imperiosa necesidad de establecer talleres amplios y apropiados y con todas las herramientas necesarias para trabajar y aprender un oficio, como los hay en casi todas las cárceles.

No dudo que este llamado al gobierno tendrá eco simpático, puesto que es una de las necesidades que más se hacen sentir dentro del establecimiento, y que no pasará desapercibida también, lo que á higiene y servicio médico respecta.

El señor alcaide hace cuanto de su parte está, pero á veces sin el apoyo oficial de sus iniciativas, las cosas permanecen en el mismo estado.

«Santa Fe» no dudo, que mediante su iniciativa, no dejará caer en olvido estos sanos propósitos, insistiendo una y mil veces en el sentido de que el superior gobierno llene ese vacío, é introduzca las mejoras que se hacen notar y que son, como dejo dicho, un beneficio para el mismo estado y un lenitivo para los alojados.

Quedamos sumamente agradecidos por la noble iniciativa que el «Santa Fe» ha abierto en sus columnas, y en nombre de todos los presos que ven en esa hoja una esperanza á sus defraudados propósitos de ser útil algun día á la sociedad, me encargan llevar estas impresiones, y que son también las mías propias.

Salúdalo—Pedro Pinto.

## MUY GRAVE

### Los servicios del ferrocarril Central Norte

Nuestro corresponsal en Tostado, en la correspondencia que publicamos en otro lugar, nos dá cuenta de la desastrosa situación en que se hallan todos los servicios del ferrocarril central norte.

Parece mentira que tal cosa ocurra precisamente en una vía servida por el estado, que recorre regiones florecientes del país y que por su importancia

y por el buen nombre de la administración, debiera ser una de las mejor atendidas.

La información de nuestro corresponsal, ratificada por el telegrama que publica nuestro distinguido colega «La Prensa» en su número del 27 de Febrero, fechado en Tucuman, no puede ser más explícita y terminante; la administración de esa línea es un verdadero desquicio.

Omitimos consideraciones por que no es nuestro propósito entrar en los detalles que puntualiza la información que nos ocupa.

Queremos solo llamar la atención de quién corresponda sobre la gravedad de ese estado de cosas que conspira contra los intereses de la nación y mantiene un peligro constante que puede ser origen de desgracias personales, si no se remedian esas deficiencias lo antes posible.

## Telegramas

nipotenciario, confiándole la representación de España en Guatemala, Costa Rica, Honduras y San Salvador.

Agrega que el vizconde Fuentes quedará en ésta encargado de la legación hasta la llegada del ministro últimamente designado.

—El ministro inglés Tonvoley, despidióse del doctor Bosch. Parte el viernes para Europa.

### ROSARIO

**Sociedad Rural—Datos sobre la bomba—Manifiesto de la juventud liguista—Precio de los cereales.**

ROSARIO, marzo 1 (11.50 p.m.)—En estos días la sociedad rural dejará confeccionado el programa para la exposición de Agosto.

En una isla frente á esta ciudad fué abierta la bomba encontrada hace días en la calle Rio Bamba.

Comprobóse que solo contenía pólvora y recortes de fierro en abundancia.

—Circula un manifiesto del comité de la Liga del Sur, en que protesta de la designación impuesta por el doctor de la Torre en favor de la candidatura para diputado de Joaquin Lagos.

Dice dicho manifiesto que ese fué el precio de la propaganda del diario «La Capital» en pro de la Liga.

Los cereales se cotizan á los siguientes precios:

Trigo 7.65; lino 18.40; maiz 4.93 los 100 Kilos.

Corresponsal

## Última hora

**Fallecimiento—Viajero—Conflicto con el Paraguay—Ordenes severas del gobierno argentino.**

BUENOS AIRES, Marzo, 2 (2 a. m.)—Falleció el señor Julio Pacio Erequer. Desembarcó el doctor Gernuzo Auchutz que ha estado en Europa en estudio y representación de la argentina en diversos congresos.

—Esta noche ha conferenciado el ministro Bosch con el representante argentino en Asunción señor Martinez Campos, dándole últimas instrucciones. Entre ellas figura gestione la inmediata entrega de los naves con bandera argentina de que se ha apoderado el gobierno revolucionario haciendo responsable al gobierno paraguayo de lo que pudiera ocurrir. Martinez Campo siguió en tren nocturno á Rosario, embarcarse hoy para Asunción á bordo del vapor «Rosario».

El ministro del interior puso en conocimiento de Bosch los telegramas recibidos de Misiones y Formosa.

### Secuestro de munición

BUENOS AIRES, Marzo 2. (2.30 a.m.)—La policía secuestró en una casa de la calle Quintana, 96 bordalesas, conteniendo éstas 260 mil tiros remigton.

Se cree que esta munición estaba [illegible]

## NOTICIAS

**Pastoral del obispado**

Monseñor Boneo acaba de dictar una larga y bien pensada pastoral sobre los decretos de la Santa Sede, acerca de la comunión frecuente y la primera comunión de los niños, incitando á los sacerdotes á que hagan cumplir ese precepto católico.

Se ha distribuido en un folletito de doce páginas.

**El subteniente Citara**

El domingo fué traido enfermo de cuidado, de Rincón donde prestaba servicio, el auxiliar Citara.

Parece que le había dado repentinamente un ataque cerebral.

Fué enviado al hospital.

**El estado de las calles**

La mayor parte de las calles de la ciudad, permanecen en un estado de completo desaseo, y algunas de ellas hace más de un mes que no se barren.

La intendencia municipal, afirma que la causa de esta falta de aseo, más que á todo obedece á tener ocupados a los peones en la construcción de la nueva plaza.

Sin embargo, á pesar de esta razón, nos parece que sobre todo, está la limpieza é higienización de las calles del municipio, y que la intendencia está en el deber de ordenar se proceda cuanto antes á barrer las calles á que nos hemos referido.

**Colegio Jobson**

Los hermanos de las escuelas cristianas que dirijen el Colegio Jobson obsequiaron con una comida íntima al R. P. Saldaña Retamar, con motivo de su partida á Buenos Aires.

El hermano Xenofonte leyó un elocuente discurso lleno de justicieros elogios para el P. Saldaña Retamar.

**El disfraz**

Con motivo de tener lugar el próximo domingo las elecciones recordamos al público que está terminantemente prohibido el uso del disfraz, durante las horas que estas duren, es decir, hasta las 4 de la tarde.

**Curia eclesiástica**

Se ha nombrado cura de Villa Cañas, al prebistero Antonio Sastre.

—El 12 del corriente habrá confirmación á las tres de la tarde en la iglesia de nuestra señora del Carmen.

—El cinco del corriente, en Guadalupe se conferirán las siguientes órdenes á seminaristas: diaconados, Luis Rotta; subdiaconados, Olivio Vencia, órdenes menores, Angel Martegani, y vicarios Carlos Maroni y Carlos Macagno.

—En el seminario de Guadalupe, empezaron ayer las clases del corriente año.

**Reparaciones**

Rápidamente se ejecutan las reparaciones en los viejos techos del templo de San Francisco.

El fierro galvanizado cubre ya la tercera parte del techo, desde el altar mayor hasta el principio del gran crucero.

Techa antigua española, de barro cornisa y tabla de cedro formaban la cubierta de la iglesia colonial.

Todo se había deteriorado la tablazon de cedro en los sitios de las numerosas goteras, al sudeste y sudoeste debido á las lluvias en los dos siglos que lleva el techo de construido, es decir, desde el año mil seiscientos ochenta.

Antes de semana santa quedarán terminadas las obras.

**Colegio de la I. Concepción**

El día 6 del corriente tendrá lugar en este colegio, el ingreso de los alumnos internos.

Estos deben quedar instalados en los dormitorios y salas de estudio, antes de las 6 p.m., y han de hallarse presentes en el colegio á las 7 p.m.

Los alumnos medios pupilos y externos entrarán á las 7 a.m. del día 7.

El mismo día á las 7 a.m., tendrá lugar una misa oficiada por el padre rector, y después de terminada, se dará principio á las clases.

**Bailes públicos**

El jurado encargado de discernir los premios que ofreciera el Jardín Italia á los mejores bailarines que se presentaran en las noches de carnaval, acordó otorgar el 1º, consistente en un cajón de Pomery al joven Enrique Pérez; el 2º, consistente en medio cajón, á Tomás Sanchez y el 3º, que era una libra esterlina, á Eleodoro Yedro.

**La Mondiale**

Llamamos la atención de nuestros lectores del aviso que en la sección correspondiente publicamos, de la casa «La Mondiale», situado en la calle Maipú esq. Córdoba en Rosario, casa que se dedica á los ramos de sastrería, confecciones y demás artículos para hombres.

La casa de referencia, especializada en el ramo que dejamos apuntado, garante á sus clientes los artículos que expende.

## SOCIALES

**Fernanda de Mundin**

En San José del Rincón, donde residía, falleció anteayer, después de una larga y penosa enfermedad, la señora Fernanda Alvarez de Mundin, vinculada á varias familias de esta ciudad.

En el pueblo de su residencia, donde gozaba de generales simpatías, ha sido muy lamentada su temprana desaparición y su sepelio realizado ayer dió lugar á una sentida demostración de duelo.

**Luis G. Monje**

Por breves días fué nuestro huésped el distinguido periodista, señor Luis G. Monje, nuestro ex convecino y actual director de «La Libertad», de Corrientes.

Ayer se ausentó á la ciudad de su residencia, acompañado de su familia siendo despedido en la estación por algunos amigos y miembros de la prensa de esta ciudad.

**Concurso de comparsas**

Bajo los auspicios de la intendencia municipal, tendrá lugar mañana á las 9 p. m., de acuerdo con el programa que publicamos más abajo, un concurso de comparsas, estando compuesto el jurado por la señorita Esperanza Loringer, y señores Mario Mundin, Federico R. [illegible] y Palomo Leguiza.

El concurso se realizará en el orden siguiente: Sociedad «Los pescadores de Perlas». 1º—Alma débil, 2º—«Marina», Arrieta; sociedad «Negros Santafecinos», 1º—Vals, Demetrio Acosta, 2º, tango id. «Marina Nacional», 1º.—Mi barquilla, barcarola, A. Profumati, 2º.—Fausto, fantasía, Gounod, Sociedad «Blanco y Negros». 1º—Sul Golfo de Nápoli, serenata Battachiari, 2º—Trovador, Verdi.

Precios de las localidades:

| | |
|---|---|
| Palcos avant scene | $ 8.— |
| Id bajos y balcón | » 6.— |
| Id altos | » 4.— |
| Plateas con entrada | » 1.20 |
| Tertulias de balcón | » 1.— |
| Gradas | » 0.50 |
| Paraiso | » 0.20 |
| Entrada á palco | » 0.50 |

El orden de presentación de las comparsas ha sido establecido por sorteo.

**Tertulias de disfraz**

Animadísimas se han visto las tertulias de disfraz que han tenido lugar durante los días de carnaval, habiendo dado la nota sobresaliente la del Club del Orden que se vió concurrida por

## Ministerio de Gobierno

Santa Fe, enero 4 de 1911.—Habiendo comunicado el señor presidente de la honorable cámara de diputados que el 1 de marzo próximo terminan su mandato constitucional los señores diputados:

Por el distrito la capital, don Alejandro Lamothe.

Por el distrito Rosario, señores Carlos J. Fragueyro, Alfredo J. Rouillón, Pedro Nicolórich y doctor Clodomiro Barlett.

Por el distrito Las Colonias, señor Hernán Saavedra Lamas.

Por el distrito Veras, don José Cibils.

Por el distrito San Gerónimo, doctor Héctor S. López.

distritos electorales de la capital, Rosario, Las Colonias, Vera, San Gerónimo, Constitución, San Lorenzo y Garay para que procedan á elegir el domingo 5 de marzo próximo once diputados y un senador en reemplazo de los expresados y en la proporción siguiente:

Por el distrito la capital, un diputado.

Por el distrito Rosario, cuatro diputados.

Por el distrito Las Colonias, un diputado.

Por el distrito Vera, un diputado.

Por el distrito San Gerónimo, dos diputados, uno por todo el periodo y otro para terminar el mandato que ejercía el señor Benjamín Peyrano.

Por el distrito Constitución, un diputado.

Por el distrito San Lorenzo, un diputado.

Y por el distrito Garay, un senador para terminar el mandato del periodo que ejercía el señor Benito Freyre.

Art. 2º Esta convocatoria será publicada en la forma que determina el artículo 51 de la ley electoral vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—CRESPO.—Esta[illegible] M. López.

[illegible] el distrito Constitución, don Fernando E. Cen[illegible]

[illegible] distrito San Lorenzo [illegible]

Teniendo [illegible] en cuenta: que se encuentran [illegible] es en la honorable cámara [illegible] representan [illegible]

[illegible] trito Garay, por fallecimiento de los Sres. Benjamín Peyrano y Benito Freyre que las ejercían respectivamente y cuyos mandatos terminaban el 31 de marzo de 1914 el primero y el 31 de marzo de 1912 el segundo.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley electoral vigente y la especial número 1672 mandando que las elecciones ordinarias de diputados á la honorable legislatura tengan lugar, los años que correspondan, el primer domingo de marzo y autorizando al poder ejecutivo para convocar en la misma fecha al pueblo de los departamentos San Gerónimo y Garay á la elección de un diputado y un senador, en reemplazo de los legisladores fallecidos, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1º Convócase al pueblo de los

Fro. 1º—1911—nº 58



todo el elemento aristocrático de esta sociedad.

Las dadas en las casas de familias no desmerecieron en nada á la que anteriormente citamos, destacándose entre ellas la que ofrecieron los esposos Peña-Vindel, el martes, en cuya casa se congregó un numeroso grupo de espirituales mascaritas que con sus galantes bromas dejaron intrigados á más de uno de los caballeros allí reunidos.

Por otra parte la conocida gentileza y atenciones de que fueron objeto los concurrentes, animó más á éstas, que se retiraron en las primeras horas del día sumamente satisfechas.

En el domicilio de los esposos Guerra-Mosca, tuvo lugar el lúnes otra tertulia, congregándose con este motivo en los salones un crecido número de niñas y caballeros que rindieron un justo homenaje á la alegría, que Momo engendra en los espíritus jóvenes.

Por último anoche en la regia mansión de los esposos Santillán-Leiva se llevó á cabo el anunciado baile, que se prolongó hasta las primeras horas de esta madrugada.

El exceso de material con que hoy contamos, nos impiden dar un detalle de estas fiestas sociales.

### Sociedad España

El sábado 4 del corriente, en el local social de la sociedad España, tendrá lugar un baile de disfraz, en obsequio de las familias de sus numerosos asociados.

Dada la actividad desplegada por la comisión directiva, el baile del sábado ha de revestir el mayor brillo y animación, como todas las tertulias que ha celebrado esta prestigiosa sociedad.

### Notas religiosas

Ayer á las 8 a. m. tuvo lugar en el templo de Santo Domingo una solemne misa, é imposición de la simbólica ceniza.

—A las 8 p. m. los martes y sábados habrá sermones de cuaresma, debiendo predicar los reverendos padres fray Antonino Medina, y Constancio Moyano.

### Invitación

Se invita á la venerable junta de gobierno de la cofradía del Rosario á la sesión de esta noche á las 8 p. m., con el objeto de despedir al R. P. Saldaña Retamar.

EL SECRETARIO.

Esta tarde á las 5 p. m., tendrá lugar la reunión mensual que celebra la «Guardia de honor del Rosario», con el fin de tratar asuntos de importancia, por lo cual se encarece la asistencia.

### Academia Lothringer

Inauguráronse ayer los cursos con regular número de alumnos en la Academia musical que dirige la conocida profesora, señorita Esperanza Lothringer.

Los éxitos que ha obtenido este instituto, son conocidos ya por el público, lo que hace esperar que este año ellos superen á los anteriores.

### In memoriam

Con motivo de ser hoy el 5º aniversario del fallecimiento de la señorita María Elisa Mendieta, en la catedral, la Merced, San Francisco, Santo Domingo, Inmaculada Concepción, y capilla de las Esclavas del S. C. de Jesús, se celebrarán misas generales por el eterno descanso de su alma.

### Viajeros

—De Buenos Aires, los señores Arturo y Angel Monje Muñoz.

—De Paraná, el comandante Ahumada.

—Vino de Rosario, el doctor Julián Paz, ministro de Hacienda.

—Regresó á Buenos Aires, el doctor Carlos Vocos Gimenez.

—De Buenos Aires, el ingeniero H. J. Black, de la empresa Winby y Cía.

—De Helvecia, el coronel José María Pérez.

—De San Cristóbal, el señor M. Valiente, gefe político de a uel departamento.

—De Buenos Aires, el señor N. Hohl, gerente de la casa Bromberg y Cía.

—A Laguna Paiva, el señor Exequiel Soto.

—De la misma procedencia, el señor Domingo Cúllen.

—Al Rosario, el coronel Luis Terrosa.

—Regresó de Buenos Aires, el mayor Buzono.

### Club Social

Se improvisó anoche en este centro social una animada tertulia con motivo de haber hecho su aparición en sus salones un grupo de chistosas mascaritas, las que hicieron derroche de gracia, dejando intrigados á muchos de los caballeros concurrentes.

Como de costumbre, fueron gentilmente atendidos por el presidente doctor Pontaso y la comisión que lo secunda.

### Teatro Municipal

Hasta la primera quincena del mes de Abril, no actuará ninguna compañía en el teatro municipal, teniéndose el propósito de inaugurar la temporada con una buena compañía de zarzuela, que á no dudarlo, ha de tener la mejor aceptación.

El propósito de la comisión del teatro, es obtener buen elemento artístico, aunque con ello se retarde la temporada.

Los precios demasiado excesivos, serán modificados en el sentido de obtener mayores ventajas para el público.

## Declaraciones de un funcionario

LA VERDAD VERDADERA

La prensa opositora del Rosario, en ese afán de manosear todo con su virulencia acostumbrada, atribuyó al jefe político de dicha ciudad señor Estanislao Fraga, declaraciones, que no condicen por cierto, por la talla moral de ese recto funcionario, con su prescindencia notoria en las cuestiones políticas y con las mismas instrucciones del gobierno que le sirven de norma en su actuación en ese alto y delicado puesto.

Se dijo, pués, por esa prensa, que el jefe político del Rosario había declarado que se hallaba dispuesto á modificar la lista de candidatos proclamados por la convención del partido constitucional, á cambiar cuando lo crea oportuno la composición del comité local y á usar los elementos policiales en favor de los candidatos á diputad..., para asegurar su triunfo.

Lo grosero del embuste y la intriga que entrañaba tal especie, no merecía por cierto ocuparse de ella, pero el corresponsal de «La Nación» en el Rosario á pesar de estar vendido á la Liga, ha entrevistado al señor Fraga interrogándolo al respecto.

«El jefe político—dice el expresado corresponsal—sin dar mayor importancia á las declaraciones que se le atribuyen, dijo que la cuestión de los candidatos es de incumbencia exclusiva del comité del partido que los acepta como una resolución de la convención, siendo bien recibidos por el partido.

«En cuánto á la composición del comité nada tiene que ver con ello. Y en lo que se refiere á la actuación de las policías en favor de los candidatos oficiales, me autorizó para decir en su nombre, que tiene instrucciones terminantes del gobierno de proceder en el sentido de garantizar la más extricta neutralidad en las elecciones de Marzo, que confía en que serán legales y darán el triunfo al que tenga mayores elementos.

«Le observé que la Liga del Sur, creía contar con mayores elementos y contestó que si es así, el triunfo será suyo, pués el propósito del gobierno y las órdenes que al respecto ha recibido son de que el acto electoral, se realice dentro de la mayor legalidad, para que triunfe el partido que disponga de mayor número de votos».

Esas declaraciones del señor Fraga, son categóricas y terminantes, y vienen á confirmar cuanto hemos dicho y decimos nosotros, respecto de la completa prescindencia política del gobierno del señor Crespo.

## Pueblo Aguirre

Pueblo Aguirre, F.C. C. A. Febrero, 25 de 1911—Señor director de SANTA FE.

Reina intensa espectativa por las elecciones de Marzo.

La C. de fomento ha prestado su valioso concurso para adornar la calle San Martín para las fiestas de carnaval. Habrá corso de 5 á 7 p. m. Varias familias han levantado palcos en la mencionada calle.

—Ha sido nombrado encargado escolar de la escuela nacional nº 36, el señor Isidro N. Velles.

—Apareció un periódico titulado «El Centinela». Será defensor de los intereses de la localidad.

—El apreciado vecino, señor Florencio Fernández Grova, en un viaje realizado hacen pocos días á Buenos Aires, gestión del H. Consejo Nacional de Educación bancos y demás material escolar para el establecimiento antes citado, que cuenta hoy con más de 300 niños matriculados. También solicitó el aumento de personal.

Hay aquí 800 niños en edad escolar, en una población de 7.000 habitantes, con una zona agrícola de 22 leguas sumamente productiva, especialmente en papas y maíz.

El movimiento comercial es muy importante, siendo, esta la estación que entre Buenos Aires y Rosario, produce más entradas al F. C. C. Argentino.

—El servicio policial es deficiente por la escasa dotación de agentes. Harían falta, por lo menos, 20 agentes y esta comisaría solo dispone de 11. En la estación «Fighiera» nótase también la necesidad de un servicio policial permanente, pues allí se está formando un pueblo que cuenta ya con una escuela nacional.

—La seca está causando grandes perjuicios.—Corresponsal.

## Casa de Gobierno

### Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Se introdujeron á los decretos reglamentando los sitios en que deben funcionar las mesas receptoras de votos, las siguientes modificaciones:

En la sección 6.ª municipio de Rosario, mesa 3.ª, en el atrio de S. Francisco Solano, calle Mendoza y Boulevard Avellaneda.

Mesas 4.ª y 5.ª, en la estación del ferrocarril provincial, calle Vera Mujica entre Córdoba y Santa Fe.

Sección Centeno, distrito San Gerónimo, mesa única; en el atrio de la iglesia de Centeno.

Fueron nombrados:

Escribiente de la jefatura de Rosario, Yenyen.

Agente de investigaciones de 3.ª clase en la misma repartición, Gerardo Fernández.

### Ministerio de Hacienda y O. Públicas

Se mandó liquidar el certificado de las obras del puerto número 73 correspondiente al mes de Enero.

—Fueron aprobadas las modificaciones proyectadas por la dirección de Obras Públicas con respecto á la mezcla á emplearse en los revoques exteriores de la casa de gobierno en construcción con un aumento de pesos 0.10 por metro cuadrado sobre el presupuesto y pliego de condiciones.

—Igualmente fué aprobada la rendición de cuenta hecha por el Banco Espa-

Bol del Rio de la Plata, correspondiente al servicio de cupones de los títulos ley 1505 1177.

## TRIBUNALES

### (MOVIMIENTO DEL DIA 1.º)

**SUPERIOR TRIBUNAL**

1.ª SALA—Se concedió permiso por ocho dias al juez de crimen doctor Aragón, encargando del despacho al juez de primera instancia, doctor Soriano; por el corriente mes al juez de la segunda nominación, doctor Juan G. Maciel, encargando del despacho al doctor Néstor Costa juez de la 3.ª nominaciónn.

—Quince dias, al fiscal doctor Ovidio R. Echagüe, quedando en su reemplazo el doctor Manuel F. Pujato.

—Se inscribió en la matrícula de abogados de la provincia, al doctor Juan José Tallón.

**Juzgado de la 2ª Nominación á cargo del Dr. Juan G. Maciel**

**2ª secretaría**

En la tercería deducida por Miguel Brailosky en el juicio Enrique Hauk contra César Chiochini y Teresa Chiochini sobre cobro de pesos, se dictó sentencia confirmando en todas sus partes la sentencia recurrida, en la que se hace lugar á la tercería condenando con costas á la parte demandante. Se regularon los honorarios del procurador Garay en 30 pesos y en 20 los de su abogado doctor Anello.

**Juzgado de Instrucción á cargo del Dr. Rivera**

Fueron pasados al juzgado de sentencia las siguientes causas: Miguel Donadille, Damián Diaz, Juan Lanchi y Miguel Casco.

**Juzgado de Instrucción á cargo del Dr. Tuells.**

Fué excarcelado bajo la fianza de José U. Aguirre, el procesado Marcial Aragón.

—Salió en libertad, Antonio Ferreyra.

## Policiales

**Por portar armas**

La comisaría 1ª, remite al departamento central de policía, á Agustín M. Núñez, quien previo pago de la multa respectiva y pérdida del arma, fué puesto en libertad.

**Accidente**

La misma comisaría, da cuenta de que circunstancias que don Nicolás De Georgi transitaba por la calle 9 de Julio, á la altura de Rosario, fué atropellado por un caballo desbocado, dándolo contra el pavimento, sufriendo heridas graves en el cráneo.

**Rancho incendiado**

La sección 4ª dá cuenta que en las inmediaciones del rio Salado, se quemó un rancho de paja, de propiedad de don Luis Picazo. Se ignora el origen del fuego, no habiendo ocurrido ninguna desgracia personal.

**Menor estropeado**

La comisaría 6ª dá cuenta de haberse presentado doña María de Pérez, manifestando que su hijo menor Alberto, ha sido estropeado por el sugeto Agustín Bardiche, quien se encuentra detenido, instruyéndose el sumario respectivo.

**Por amenaza**

Ha sido remitido al departamento central de policía, José Juaquí, acusado de haber amenazado á Pedro Ganino.

**En libertad**

Fueron puestos, Hirch Clar, Miguel Bono, Alfredo Martile y Juan Caballero, por orden superior.

## Municipales

**El riego**

Desde hace tiempo, las máquinas regadoras se han ausentado de nuestras principales calles de la ciudad, viéndose solamente por excepción en la calle San Martín.

**La conducción de la carne**

Todavía el tranvía que hace el servicio de la linea al Matadero, usa los vagones de hace veinte años.

La higiene y el buen aspecto indican que deben cambiarse por otros que estén más de acuerdo con los progresos que alcanzamos.

**La luz**

Se había dicho, que durante los dias de corso la ciudad tendría la misma iluminación que de costumbre. No ha sido así, sin embargo, y los barrios subburbiales sufrieron los efectos de la falta de corriente.

**Inspección de higiene**

Con toda actividad se continúa realizando la inspección de higiene á todos los puntos donde es susceptible se infrinja la reglamentación respectiva.

Ayer vimos algunos empleados visitando los puestos del mercado y algunas caballerizas con el indicado fin.

**¿Cuando empieza?**

Aun siguen esperando los vecinos del sur que se dé principio á colocar el afirmado de granito que se ha prometido, sin que se vean realizar los trabajos.

¿Cuando empiezan?

## Asistencia Pública

El doctor Sañudo, asistió en sus domicilio á 8 enfermos; en el consultorio á 53; se despacharon 60 recetas.

## Registro Civil

**Matrimonios:** Julián Dip, otomano, con María Bernard, francesa; Genaro Mazza, italiano, con Angélica Crosco, italiana.

**Nacimientos:** Luciana Eugenia, hija de Luis A. Novier y de Eugenia L. Foe; Juan Antonio, hijo de Juan Alegria y de Josefina Oter; Eduardo Francisco, hijo de Francisco Beltramino y de Regina J. Vionnet; Antonia Juana, hija de Guillermo Morey y de Barbara Pascuay; Felisa Amalia, hija de Ismael Costa y de Rafaela T. Montenegro; Clelia Emilia, hija de Emilio Gatti y de Engracia M. Talarico; Gregorio Ramón, hijo de Gregorio Ceballos y de María C. Doldán; María Teresa, hija de Alejandro Rubión y de María Ambrosini; María de las Mercedes, hija de Francisco Aragón y de Dolores Alvez, Raúl, hijo de Miguel Rojas y de Edista Madero; Demetrio Angel, hijo de E. Sarsotti y de Agustina A. Godoy; Aida, hija de Juan Bovina y de Delfina Lastoroni; Augusto Miguel, hijo de Carlos Busca y de Augusta Zamboni.

**Defunciones:** Mariano Romero, argentino, 55 años; Nicolás Digiorgi, italiano 47 años; Juan Reinaldi, argentino, 3 meses; Juan B. Michelena, francés, 46 años; Juan Cernada, español, 22 años; Juan Manuel, argentino, 50 años; Esteban Molina, argentino, 68 dias; Francisca Faggioni, italiano, 69 años; Adolfo C. Silva, argentino, 54 años; Maximo Medina, argentino, 9 meses; Paulina Franco, argentina, 10 meses.



## Publicación Oficial

En la ciudad de Santa Fe, á los diez y siete dias del mes de Febrero de mil novecientos once, siendo las 9 a. m. concurrieron al recinto de la H. Legislatura los señores miembros de la Junta Electoral de la Provincia, señores Manuel López Zamora, vice presidente del H. Senado, como reemplazante legal del señor presidente por-tempore del mismo cuerpo don Casiano Casas en ejercicio del P. E. y don Manuel Pinasco vice presidente del Honorable Concejo Deliberante en ejercicio de la Intendencia Municipal de la Capital, reemplazante legal del intendente señor Edmundo J. Rosas que se halla enfermo y del presidente del Honorable Concejo, ausente de ésta ciudad; y acordaron pasar á cuarto intermedio hasta las dos de la tarde de este dia, hora en que se encontrará el señor Intendente del Rosario doctor D. Isidoro Quiroga que ha dado aviso telegráfico de llegar en el tren de las doce a. m. por imposibilidad de tomar otro para encontrarse á la hora señalada.

Siendo las dos de la tarde, presente los señores al principio nombrados y el doctor D. Isidoro Quiroga intendente municipal del Rosario, de acuerdo á los avisos publicados en los diarios, se abrió el acto público, procediéndose al sorteo de los conjueces de la quinta mesa de quinta sección de la ciudad del Rosario, obteniéndose el siguiente resultado:

Distrito Rosario ( Sección 5ª — 5ª mesa. Titulares:—Evaristo Arias, Crespo 170; Benito Rodríguez, Alvear 55; Nasareno Flamini, Parada.

Suplentes — Honorio Rocha Roldán, Tucumán 2525; Samuel Sosa, Pichincha 279; Zoraide Peñalosa, Salta 2341.

Con lo que se dió por terminado el sorteo, disponiendo la junta se hagan las publicaciones ordenadas por el art. 59 de la ley y previa lectura y ratificación lo firman los señores de la junta por ante mí de que doy fé— MANUEL LOPEZ ZAMORA—Isidro Quiroga, Manuel Pinasco, ante mí—Vicente F. Garcia, secretario.

Es copia fiel. — Vicente F. Garcia.

## Licitaciones

Santa Fe, Febrero 15 de 1911.

Debiendo efectuarse el servicio de amortización de los títulos de la Deuda Interna Consolidada de la Provincia—ley Junio 5 de 1893—correspondiente al trimestre que vence el dia 28 del corriente.

El presidente pro-témpore del H. Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA

Art. 1º—Llámase á licitación para la compra de catorce mil quinientos cincuenta pesos, en títulos de la Deuda Interna Consolidada de la provincia de Santa Fé, creados por ley de Junio 5 de 1893, que corresponde amortizar al trimestre que vence el dia 23 del corriente; los títulos de referencia se retirarán de la circulación con cupón nr. 74 de Junio de 1911 y los subsiguientes.

Art. 2º Las propuestas deberán ser totales ó parciales, presentándose en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente, y venir acompañadas de un certificado de depósito á la orden del ministerio de hacienda efectuado en moneda nacional ó en títulos de los que se ofrezcan en el Banco de la Nación Argentina, en Buenos Aires, ó en el Provincial de Santa Fe ó Rosario, equivalente al 10% de la cantidad que se licite: depósito que el interesado perderá en beneficio del Tesoro Provincial si aprobada su propuesta no efectuase el cange dentro de los ocho dias de habersele notificado.

Art. 3º El pago de los títulos comprados se hará al contado por la tesorería general de la provincia á la entrega de dichos títulos, prévia intervención de la contaduría, los que serán inutilizados en el acto con un sello perforador.

Art. 4º Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del Banco Español del Rio de la Plata, de Buenos Aires, hasta el día 2 de Marzo del corriente año á las tres de la tarde, ó en la secretaría de este ministerio de hacienda hasta las diez de la mañana del dia 4 del mismo mes, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Art. 5º El poder ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la más conveniente ó de rechazarlas todas, si ha su juicio no consultasen los intereses del fisco.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, y dése al R. O.—CASAS—Julián Paz.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y GEODESIA.—Llámase á licitación por cuarenta días para la ampliación de la CARCEL PENITENCIA DEL ROSARIO de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y presupuesto respectivos los que podrán ser consultados por los interesados en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia de Santa Fe, en la Jefatura Política del Rosario y en el local de la Sociedad Ingenieros Arquitectos y Constructores de Obras-Corrientes 579 Rosario.

Los Constructores que lo soliciten podrán obtener un ejemplar de los planos y pliego de condiciones en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia prévio pago de treinta pesos m|n.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, en papel sellado de veinticuatro pesos con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca, acompañándose tambien un documento en que conste haberse depositado en el Banco de la Provincia y á la órden del Superior Gobierno una suma igual al 1 % del valor presupuestado.

El pago de la obra se hará en efectivo.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el día 31 de Abril de 1911 á las 10 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, Febrero 22 de 1911.

A. F. LASSO, Director.—R. C. Martinez, Secretario.

Nº. 27 v 8 A.

## Ferrocarril de Santa Fe

La Compañía Francesa de F. F. C. C. de Santa Fe pone en licitación las obras de construcción de edificios é instalaciones varias para un Depósito de locomotoras en la Estación de Sorrento-Cambios cerca de Rosario.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Marzo de 1911 á las 3 p. m. en la Oficina de la Dirección en Santa Fe.

Para datos, condiciones y planos ocurrir en las oficinas siguientes:

En Santa Fe: Oficina del Servicio de la Construcción de la Compañía, Boulevard Gálvez 674.

En Rosario: Oficina de informes de la Compañía, calle Santa Fe 1350.

En Buenos Aires: Agencia de la Compañía: Calle Bartolomé Mitre 568.

N.º 28 v. 23 de Marzo.

## Escuela de Comercio

Se hace saber á los alumnos y padres de familia, que deseen colocar sus hijos en este establecimiento, que el registro de inscripción estará abierto desde el 15 al 28 del corriente, en el mismo local de la Escuela, de 8 á 10 a. m.

Las condiciones de ingreso son las siguientes: 1.º tener trece años cumplidos de edad; 2.º haber aprobado por lo menos el 4.º grado de las escuelas primarias de la provincia; 3.º certificado de buena conducta atorgado por dos vecinos conocidos, y 4.º certificado médico de buena salud.

Por mas informes, dirijirse al Secretario en los días y horas indicadas. — Santa Fe, Febrero 7 de 1011.

*El Secretario.*

## EDICTOS

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por los señores Lucas Bulnes y Cía. contra don Valentino Sut «Embargo preventivo», se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: «Santa Fe, Diciembre diez y nueve de mil novecientos diez....

Por lo expuesto, falló condenando al demandado á pagar á los actores dentro del término de diez días la cantidad de novecientos cincuenta y nueve pesos nacionales, con costas. Regulóse los honorarios del doctor Diógenes C. Antille en la suma de ciento treinta pesos nacionales y en sesenta de la misma moneda los derechos procuratorios del doctor Amando G. Antille. — Notifíquese, repóngase, en oportunidad archívese.—MOISES I. SORIANO — ante mí—Félix Ferreyra.—Lo que se publica á los efectos de la notificación del demandado don Valentino Sut — Santa Fe, Enero 21 de 1911.—Félix Ferreyra.

—

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia, Dr. Moisés J. Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Cantalicio Suárez, ya sea como herederos ó acreedores, para que concurran en forma al juicio, bajo los apercibimiento de derecho.—Así se ha resuelto en dicho juicio á petición de sus herederos.—Santa Fe, Febrero 25 de 1911.—Félix Ferreyra.

Nº 19 v. 25 Marzo.

—

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 1.ª nominación de esta capital, doctor Moisés I. Soriano, se cita y emplaza á todos los que, sea en el carácter de heredero ó acreedores se consideren con algún derecho á los bienes dejados á su muerte doña María Astudillo Bustamante de Luna, para que en el término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría del que suscribe, á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derechos. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la expresada señora Astudillo Bustamante de Luna, abierto á solicitud del procurador don Puertes Olmos en representación del esposo de la causante don Abelardo Luna, y se presenta el presente á los efectos legales.

Santa Fe, Febrero 21 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

n.º 18 v.-marzo 24

—

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 1.ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Lirusso, para que dentro del término de treinta días comparezcan á tomar la participación de derecho, bajo los apercibimientos de ley.

Por estar así ordenado en los autos sucesorio de Pedro Lirusso iniciado por el procurador Garay en representación de los herederos.

Santa Fe, Febrero 23 de 1911—Félix Ferreyra, secretario.

n.º 16 v 23 marzo

—

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 1.ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los esposos Pablo Molinero y María Marisengo, para que dentro del término de treinta días comparezcan á tomar la participación de derecho bajo los apercibimientos de ley.

Por estar así ordenado en los autos sucesorio de los esposos Pablo Molisengo, iniciado por el procurador Garay en representación del heredero Domingo Molinero.

Santa Fe, Febrero 23 de 1911—Félix Ferreyra, secretario.

n.º 17 v. marzo 2[illegible]

—

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Nestor Costa y secretaría del escribano autorizante, se publica el siguiente auto recaido en el juicio que siguen los señores Camussi y Scherrer contra Santiago Damiano sobre embargo preventivo que dice: «Santa Fe, Febrero veinte y uno de mil novecientos once.—Estando vencido el término por el cual se citó y emplazó al demandado y á reconocer la firma, segun informe verbal del actuario en este acto declarasele rebelde en el primer caso y en el segundo dasele la firma por reconocida. Notifíquese en forma y siga el juicio por sus trámites correspondientes»—Costa—Ante mí, Marcos D. Arteaga.

Lo que se publica á sus efectos.

Santa Fe, Febrero 22 de 1911.—Marcos D. Arteaga.

No 26 v 29 F[illegible]

—

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2ª sección, doctor Luis Blanco, se hace saber que en el concurso civil de don Rafael Delilippis, ha recaido el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, Febrero diez y ocho de mil novecientos once. Declárase abierto el concurso civil de don Rafael Dilillppis, decrétase la inhibición general del concursado, nómbrase síndico al doctor César A. Berraz, por corresponderle según el orden de lista. Cítese á los acreedores por edictos que se publicarán durante el término de ley, para que presenten los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio á los jueces antes quienes pendan ejecuciones para que se remitan á los efectos de la anulación. Notifíquese martes y viernes. BLANCO, ante mí—Emilio Jassón.

Lo que se publica á los efectos que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, Febrero 21 de 1911.—Emilio Jassón, secretario.

nº 20-v-mz 22.

—

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se hace saber: que en los autos de quiebra de Cayetano Echague y Cía., se ha señalado la audiencia del dia 2 de Marzo, á las nueve de la mañana, á los efectos que los acreedores conoscan el resultado de las gestiones del síndico liquidador, regulen sus honorarios y dar las instrucciones necesarias para la persecución del juicio que contra el concurso han iniciado los menores Hucina sobre reconocimiento de un crédito.—Lo que se hace saber á los efectos legales —Santa Fe, Febreo 20 dre 1911.—Marcos J. Arteaga.

nº 19-v-mz. 2

—

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista Ghirardotti, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, para que dentro de dicho término concurran á hacer valer sus derechos; bajo los apercibimientos á que hubiere lugar.

Así se ha ordenado en el juicio de la referencia, abierto á solicitud del procurador Salvador Espinosa—Lo que se publica á sus efectos—Santa Fe, Febrero 18 de 1911—Felix Ferreyra.

nº 17—fº 18-v-mz. 20.

—

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Margarita Allasio de Bergia, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, apra que dentro de dicho término concurran á hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar.

Así se ha ordenado en el juicio de la referencia, abierto á solicitud del procurador Salvador Espinosa—Lo que se publica á sus efectos—Santa Fe, Febrero 18 de 1911.—Felix Ferreyra.

nº 16—fº 18-v-mz. 20.

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 1.ª Nominación y secretaría de primer Turno de esta capital, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Luis Crippa ya sean herederos á acreedores, para que en dicho término y bajo apercibimientos á que hubiere lugar, se presenten á tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho señor Luis Crippa, abierto á solicitud de parte interesada.—Santa Fé, 3 de Febrero de 1911.—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 3—fº 3-v-ma. 5.

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial de la 2ª Nominación, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Carlos Parotti, á fin de de que en el término de 30 dias hagan valer sus derechos bajo los apercibimientos legales.—Santa Fe, Febrero 9 de 1911—Juan López Pelegrín, secretario.

nº 4—fº 9-v-mz. 9.

—

Por disposición del señor Juez de 1.ª instancia de la 1.ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano señor Ignacio M. Luque, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Adolfo Voigts, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término tomen la participación correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren, se les inrrogarán los perjuicios de Ley. Lo que se publica á los fines que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, Febrero 8 de 1911.—I. M. Luque.

nº 5—fº 8-v-mz. 10.

—

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se ha dispuesto se emplace por el término de treinta dias, á conter de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Lucia Rodriguez de Rodriguez, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ánte su juzgado y secretaría de primer turno á deducir las acciones que hubieren, bajo apercibimiento de tener que hacerlo por cuenta separada y á sus costas.

Santa Fe, Febrero 11 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

—

Por disposición del señor Juez de Primear instancia en lo Civil y Comencial de la 1.ª Nominación doctor Moisés I. Soriano, se ha dispuesto se emplace por el término de treinta dias á contar de la primera publicación del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don Bautista Biolatto, ya sean como acreedores ó herederos, para que, dentro del término, comparezcan ante su juzgado y secretaría de primer turno á deducir las acciones que hubieren, bajo apercibimiento de tener que hacerlo por cuenta separada y á sus costas.—Santa Fe, Febrero 11 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 9—fº 11-v-mz. 13.

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 1ª Nominación y secretaría del 1er. Turno de esta capital, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Luis Logger, ya sean herederos á acreedores para que en dicho término y bajo apercibimientos á que hubiere lugar, se presenten á tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho señor Luis Logger, abierto á solicitud de parte interesada.—Santa Fe, 3 de Febrero de 1911.—Ignacio M. Luque secretario.

nº 2—fº 3-v-mz. 5.

—

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se ha dispuesto se emplace por el término de treinta dias á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Luisa Annoni de Pizzi, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su juzgado y secretaría de primer turno, á deducir las acciones que hubieren, bajo apercebimiento de hacerlo por cuerda separada y á sus costas, vencido aquel término. Santa Fe, Febrero 11 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 8—fº 11-v-mz. 13.

—

Por disposición del señor Juez de Paz letrado, de la segunda sección, doctor Luis Blanco, el secretario que subscribe hace saber: que en el juicio seguido por don Salvador Sbroscia contra don Manuel Yáñez Lassaga, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: «Santa Fe, Frebero tres de mil novecientos once. Y vistos, los seguidos por don Salvador Sbroscias contra don Manuel Yáñez Lassaga, por cobro de pesos, de los que resulta, resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución, con costas. —Notifíquese en forma, y en oportunidad archívese.—Luis Blanco—Ante mí—Emilio Jasson.—Santa Fe, Febrero 14 de 1911.

nº 11—fº 14-v-fº 19.

—

Por disposición del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil de la 1.ª nominación y secretaría de primer Turno de la 1.ª circunscripción, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimento de don ENRIQUE ZELLER (padre), ENRIQUE ZELLER (hijo) y de don SAMUEL ZELLER, ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan á tomar la participación que les corresponda en los juicios sucesorios de dichos señores ZELLER abiertos á solicitud de parte interesada.—Santa Fe, Febrero 14 de 1911.—IGNACIO M. LUQUE, secretario.

nº 12—fº 14-v-mz. 16.

—

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil de la 1.ª nominación y secretaría del primer turno de la 1ª Circunscripción se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ALBERTO MAMY, ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan á tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho señor MAMY, abierto á solicitud de parte interesada.—Santa Fe, Febrero 14 de 1911. IGNACIO M. LUQUE, secretario.

nº 13—fº 14-v-mz. 16.

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1.ª nominación de esta ciudad, doctor Moisés Soriano, se cita y emplaza á todas aquellas personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Imhoff para que en el término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, ya sean como herederos ya como acreedores á hacer valer sus derechos bajo las prevenciones de ley.

Así se ha ordenado en el juicio sucesorio del referido Francisco Imhoff iniciado por el procurador Hosch en representación de don Cesar Imhoff.

Santa Fe, Febrero 15 de 1911—Ignacio M. Luque.

nº 14—fº 15-v-mz. 17.

—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1.ª nominación, de esta ciudad, doctor Moisés Soriano, se cita y emplaza á todas aquellas personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Scolé, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este juzgado ya sean como herederos, ya como acreedores, á hacer valer sus derechos, bajo las prevenciones de ley.

Así se ha ordenado en el juicio sucesorio del referido Juan Scolé iniciado por el albacea testamentario don Juan Mariano.

Mariano. Lo que se publica á efectos. Santa Fe, Febrero 1[illegible] de 1911.—Ignacio M. Luque.